



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

Premio Nacional de Calidad

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

[Handwritten signature]

I. Presentación

I.1 Nombre y Objetivo del Programa:

Premio Nacional de Calidad (PNC)

El Premio Nacional de Calidad tiene por objeto fomentar acciones tendientes a fortalecer la conciencia empresarial, educativa, laboral y social respecto a la calidad, competitividad e innovación en la administración, para así contribuir al desarrollo de capacidades organizacionales, convirtiéndose en un instrumento que incentiva la generación de ventajas competitivas sustentadas en la innovación y calidad total.

El Premio Nacional de Calidad es la máxima distinción para empresas e instituciones mexicanas de alto desempeño que se distinguen por contar con un modelo de administración que impulsa la generación continua de capacidades diferenciadoras difíciles de imitar.

Las organizaciones que reciben esta distinción, son referentes nacionales de competitividad, cuyo ejemplo representa una aspiración para otras organizaciones mexicanas.

I.2. Periodo de Vigencia que se documenta:

2006-2012

I.3 Ubicación Geográfica:

Nacional

I.4. Principales Características Técnicas

La Secretaría de Economía, canaliza los recursos para el otorgamiento del PNC, a través del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, Asociación Civil que tiene como función la organización, coordinación y desarrollo de los procesos de difusión, formación, evaluación y entrega del premio; fungiendo como tercera parte que garantiza la confidencialidad, objetividad y transparencia del proceso de evaluación y selección de ganadoras.

El proceso se inicia con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la primera quincena del mes de enero de cada año; de las convocatorias para

I. Presentación

organizaciones y evaluadores del PNC. A partir de ello, el Instituto para el Fomento a la Calidad Total comienza la difusión a nivel nacional, a través de presentaciones de las organizaciones ganadoras, con el apoyo de los organismos promotores, las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Economía, así como mediante cámaras empresariales, en el interior de la República

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total así como las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Economía actúan como ventanilla de atención para proporcionar la más completa información a las organizaciones interesadas.

El proceso de evaluación se desarrolla en tres etapas, en las que el Grupo Evaluador analiza la información que presentan las organizaciones, en el marco de referencia del Modelo Nacional para la Competitividad. De este análisis, deriva un diagnóstico organizacional que es entregado a cada organización participante como reporte de retroalimentación.

Este modelo de administración, permite comprender a la organización desde el punto de vista estratégico y operativo para contextualizarla en su entorno, en mercado y retos. El referente que plantea este Modelo, garantiza que las organizaciones sean evaluadas mediante criterios homogéneos y vigentes a cualquier sector nacional e internacionalmente.

El proceso de Evaluación se realiza con base en el Modelo Nacional para la Competitividad Organizacional en las siguientes etapas:

- **1ª Etapa: Resumen Ejecutivo (de mayo a junio de cada año).**- el Grupo Evaluador analiza los resultados de competitividad (3 años), el potencial de sustentabilidad (proyecciones a 3 años), y la forma en que la organización define su rumbo para aprovechar y responder a las condiciones cambiantes de su entorno competitivo, mediante estrategias innovadoras y difíciles de imitar.
- **2ª Etapa: Caso de Negocio/Organización (de julio a agosto de cada año).**- el Grupo Evaluador evalúa la forma en que la organización alinea sus capacidades y recursos para lograr una ejecución impecable de las estrategias definidas y el desempeño global de la organización.
- **3ª Etapa: Visita de Campo (de septiembre a octubre de cada año).**- el Grupo Evaluador realiza entrevistas con el equipo directivo para identificar los retos de competitividad que enfrenta la organización y la visión directiva para hacer frente a dichos retos. Asimismo, la visita de campo permite identificar el desarrollo de una cultura de alto desempeño a lo largo y ancho de la organización.

I. Presentación

- **Verificación de No Sanción (octubre de cada año).**- las organizaciones finalistas entregan al Instituto para el Fomento a la Calidad Total comunicados oficiales de la SHCP, STPS y SEMARNAT en los que estas dependencias validan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y normativas.
- **Comité de Premiación (a finales de noviembre de cada año).**- con base en el análisis realizado por el Grupo Evaluador, el Comité de Premiación emite el fallo definitivo e inapelable sobre las organizaciones que recibirán el Premio Nacional de Calidad.

El Comité de Premiación está integrado por los titulares de:

- I. Secretario de Economía, quien lo preside
- II. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa;
- III. Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales;
- IV. Dirección General de Normas;
- V. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial;
- VI. Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología;
- VII. Procuraduría del Consumidor;
- VIII. Centro Nacional de Metrología, CENAM;
- IX. Consejo Coordinador Empresarial, CCE;
- X. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN;
- XI. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA;
- XII. Consejo Técnico del Premio Nacional de Calidad.

I.5 Unidades Administrativas Participantes

Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

II. Fundamento Legal y Objetivo del Libro Blanco o Memoria Documental

II.1. Fundamento Legal

- Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos y memorias documentales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de octubre de 2011.
- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Publicado en el DOF el 19 de diciembre de 2011.
- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Publicado en el DOF el 18 de enero de 2012.

II.2. Objetivo

- Transparentar el cumplimiento aplicable a la administración de los recursos programados para el Premio Nacional de Calidad.
- Establecer la conveniencia de dar continuidad al programa en la siguiente administración.
- Informar el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en apoyo a pequeñas y medianas empresas por parte de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

III. Antecedentes

III.1. Problemática general que motivó el programa

El Premio Nacional de Calidad, nace de una necesidad latente para modernizar a las empresas mexicanas a través de una cultura de calidad y competitividad en su administración para garantizar el diseño de modelos de negocio innovadores.

Congruente con esa necesidad, en 1986 la comunidad especialista en calidad total, apoyó con entusiasmo la creación del Premio Nacional de Calidad, cuyo objetivo fundamental era el reconocimiento a aquellas organizaciones cuyos productos cumplieran con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

A fines de 1988 la Fundación Mexicana para la Calidad Total, A.C. tomando en cuenta la experiencia del Malcolm Baldrige National Quality Award y de acuerdo a la realidad mexicana, presentó una propuesta para la creación del Nuevo Premio Nacional de Calidad a la Presidencia de la República a través de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía, quienes apoyaron la propuesta y reconociendo el beneficio visible que este Premio generaría para el país, el 30 de Noviembre de 1989; se decreta el nuevo Premio Nacional de Calidad como la visión rectora para todas las organizaciones que deseen mejorar su calidad en nuestro país. En noviembre de 1991, el Premio Nacional de Calidad es incorporado en la Ley Federal de Metrología.

En este sentido, el PNC se dirige a promover y estimular en las organizaciones privadas y públicas el diseño de modelos de negocio innovadores con base en el Modelo Nacional para la Competitividad, así como reconocer a las empresas industriales, comerciales y de servicios, instituciones educativas y dependencias de gobierno que operan en México, que se distinguen por contar capacidades organizacionales que sustentan sus ventajas competitivas difíciles de imitar y promoverlas como modelos a seguir por la comunidad mexicana.

En el periodo 2001-2004, el Fideicomiso del Premio Nacional de Calidad fue la Entidad a través de la cual se canalizaron los recursos de la Secretaría de Economía, para cumplir con los objetivos del programa.

El Fideicomiso del Premio Nacional de Calidad tenía la función de administrar los recursos y contó con 21 fideicomitentes, todos ellos organizaciones privadas que en su momento fueron representadas por la Fundación Mexicana para la Calidad Total.

La institución fiduciaria era Nacional Financiera, S.N.C. y los fideicomisarios las organizaciones industriales, comerciales o de servicios establecidos en el territorio nacional, que participen o se hagan acreedoras al Premio Nacional de Calidad.

III. Antecedentes

En general, el Fideicomiso tenía las facultades derivadas de la ley o del contrato de Fideicomiso necesarias para la consecución de los fines del mismo, incluyendo la facultad de instruir a la fiduciaria que proceda a enajenar o gravar todos o parte de los bienes que forman el patrimonio fideicomiso.

Durante el año 2005, la entidad a través de la cual se canalizaron los recursos de la Secretaría de Economía para la organización del PNC fue la Oficina de los Premios Nacionales A.C.

En octubre de 2006, se creó el **Instituto para el Fomento a la Calidad Total** (IFCT), asociación civil sin fines de lucro, que realiza investigación y desarrollo en materia de gestión, para contribuir al desarrollo de líderes visionarios que dirijan organizaciones privadas y públicas altamente competitivas.

Para lograr este fin, el IFCT pone al alcance de la comunidad empresarial instrumentos de aprendizaje como el Modelo Nacional para la Competitividad y el Premio Nacional de Calidad que provocan una reflexión estratégica para fomentar el desarrollo de capacidades y ventajas competitivas difíciles de imitar. Hoy día, el IFCT capitaliza la experiencia, el capital intelectual, humano y alianzas con otras instituciones del país, para el logro de su objeto social.

Su misión, acciones y programas están destinados a impulsar la consolidación de capacidades organizacionales en los sectores que inciden en la competitividad de México para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para garantizar la generación de valor a las organizaciones mexicanas, sus líderes y empleados, sustenta su misión en modelos y metodologías vanguardistas, innovadoras y de práctica aplicación para dar respuesta a los retos del entorno global en el que se encuentran inmersas las organizaciones mexicanas.

La innovación de estas herramientas se logra a partir del conocimiento que genera el Consorcio Internacional de Investigación e Innovación (CI3), integrado por el Global Excellence Model Council (GEM), conformado por instituciones administradoras de Premios a la Calidad de Australia, Brasil, Estados Unidos, India, Japón, México, Singapur, la Comunidad Europea y la región Iberoamericana; así como las Escuelas de Negocios más prestigiadas de dichos países y regiones. En el caso de México, la representación académica del CI3 está representada por la Escuela de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

El CI3 realiza investigación en administración tanto desde el punto de vista de la academia, como sobre las bases conceptuales y el conocimiento que se deriva de las organizaciones usuarias de los modelos de administración de todo el mundo.

III. Antecedentes

Con lo anterior, el IFC garantiza que las organizaciones mexicanas que utilizan el Modelo Nacional para la Competitividad y sus metodologías, pueden competir en el foro internacional de manera privilegiada.

III.2. Características Generales

Anualmente, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en la Residencia Oficial de Los Pinos, entrega la Presea del Premio Nacional de Calidad al directivo de más alto rango de las ganadoras, y la placa de reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores a uno de sus representantes.

Las organizaciones ganadoras tienen el derecho de usar el emblema del premio, en los términos que autoriza el manual de uso y aplicaciones.

El PNC es un instrumento para promover, desarrollar y difundir la calidad y competitividad de las organizaciones mexicanas, con el fin de apoyar la profesionalización de su administración, el diseño de modelos de negocio innovadores y con ello, impulsar la sustentabilidad de estas empresas. Este premio se otorga en las siguientes categorías:

1. Empresa Industrial Pequeña;
2. Empresa Industrial Mediana;
3. Empresa Industrial Grande;
4. Empresa de Servicios Pequeña;
5. Empresa de Servicios Mediana;
6. Empresa de Servicios Grande;
7. Instituciones Educativas públicas y privadas de Nivel Básico;
8. Instituciones Educativas públicas y privadas de Nivel Medio Superior;
9. Instituciones Educativas públicas y privadas de Nivel Superior;
10. Gobierno (Federal, Estatal y Municipal);
11. Salud (empresas e instituciones públicas y privadas del sector); y
12. Turismo.

III. Antecedentes

Todas las organizaciones participantes en el Premio Nacional de Calidad, a partir de la segunda etapa de evaluación, reciben un reconocimiento, **Reconocimiento México a la Excelencia**, de acuerdo a su nivel de madurez. Este reconocimiento distingue los logros alcanzados y certifica el nivel de desempeño y madurez de las empresas mexicanas, avalando su compromiso con la excelencia, su confiabilidad y competencia.

El **Reconocimiento México a la Excelencia**, es entregado de acuerdo con el *Camino a la Excelencia*, un proceso ordenado de profesionalización e impulso de la madurez en la administración de las organizaciones que permite avalar el nivel de madurez y definir objetivos claros para avanzar entre estos, hasta llegar al estado de excelencia que reconoce el Premio Nacional de Calidad.

Nivel 1 Compromiso - Este nivel corresponde a las organizaciones que han asumido recientemente un serio compromiso para utilizar e implementar conceptos y principios que soporten la excelencia en el desempeño y trabajar en base a principios que aseguren su excelencia en la operación.

Nivel 2 Confiable - Este nivel corresponde a las organizaciones que han demostrado un compromiso sostenido en la aplicación de los principios y prácticas de excelencia en el desempeño. Han logrado desarrollar prácticas que han mejorado los resultados en áreas clave de la organización. La empresa puede demostrar que aplica de manera rutinaria los principios de la excelencia en su operación.

Nivel 3 Competente - Este nivel corresponde a organizaciones que han demostrado a través de sus prácticas y logros una excelencia en el desempeño sostenida en el tiempo.

El Reconocimiento México a la Excelencia es entregado en el mes de noviembre por el Secretario de Economía en ceremonia oficial, en la que se entrega a cada empresa el certificado que avala su nivel de desempeño alcanzado.

III. 3. Descripción General

Los propósitos del Premio Nacional de Calidad son:

- ✓ Enfocar el pensamiento de la alta dirección hacia las prioridades que impactan en la competitividad;
- ✓ Promover una disciplina de evaluación objetiva que permita mejorar el desempeño;
- ✓ Incrementar la velocidad de cambio de la cultura organizacional;
- ✓ Enfocar el pensamiento de la alta dirección hacia las prioridades que impactan en la competitividad;

III. Antecedentes

- ✓ Promover el uso del Modelo Nacional para la Competitividad en las organizaciones mexicanas;
- ✓ Estructurar y armonizar el conocimiento organizacional para capitalizar las fortalezas en los elementos que inciden en la competitividad;
- ✓ Acelerar los procesos de cambio unificando al talento en objetivos comunes;
- ✓ Impulsar la innovación del negocio como un elemento diferenciador en la generación de valor hacia los grupos de interés;
- ✓ Lograr posicionamiento y prestigio en los mercados nacionales e internacionales, al ser parte del selecto grupo de organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Calidad;
- ✓ Difundir experiencias de organizaciones ganadoras;
- ✓ Promover la viabilidad de las empresas, y
- ✓ Ofrecer una herramienta útil de diagnóstico y mejora continua.

La participación de las organizaciones en el PNC les permite desarrollar capacidades diferenciadoras, así como reforzar el modelo de administración de la organización para responder a los retos que plantea un entorno dinámico y de competitividad global; lo que contribuye a hacerlas competitivas, innovadoras, adaptables y socialmente responsables, mediante el desarrollo de su capacidad para generar capital intelectual, valor y calidad de vida.

El Premio Nacional de Calidad y el Modelo Nacional para la Competitividad han servido de base para la creación de Premios Estatales de Calidad y Competitividad en México.

IV. Marco Normativo

- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Última Reforma. DOF 18/01/2012.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última Reforma. DOF 09/04/2012.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última Reforma. DOF 09/04/2012.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización. D.O.F. el 1 de julio de 1992. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Última Reforma. DOF 5/06/2012.
- Ley de Impuesto sobre la Renta, de las personas morales no contribuyentes. Última Reforma D.O.F. 18/07/2006
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última Reforma. DOF 09-04-2012.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía. DOF 17/08/2009.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. D.O.F. 14/01/1999
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11/06/2003.
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. DOF 24/05/2006.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última Reforma. DOF 04/09/2009.
- Decreto por el que se determinan los Procedimientos para la selección de los Acreedores, el Otorgamiento y el Uso del Premio Nacional de Calidad. DOF 30/11/1989.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007. DOF 28/12/2006.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. DOF 13/12/2007.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. DOF 28/11/2008.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. DOF 7/12/2009.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. DOF 7/12/2010.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. DOF 12/12/2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. DOF 31/05/2007.
- Programa Sectorial de Economía 2007-2012. DOF 14/05/2008

V. Vinculación del Programa, Proyecto o Asunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

V.1. Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Productividad y competitividad

OBJETIVO 6: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

ESTRATEGIA 6.1: Favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.

V.2. Cuarto Segmento: Empresas Gacela

Este segmento identifica a las empresas mexicanas que registran mayor dinamismo, denominadas empresas gacela, con el objetivo de propiciar su desarrollo, aumentar su productividad y sus capacidades de generar empleos de alto valor agregado.

El Premio Nacional de Calidad (PNC) y el Modelo Nacional para la Competitividad (MNC), proporcionan a las empresas e instituciones mexicanas una herramienta directiva de mejora continua e innovación que impulsa el desarrollo de capacidades organizaciones para lograr diferenciarse y generar ventajas competitivas para un acceso exitoso a los mercados nacional e internacional.

El Modelo Nacional para la Competitividad brinda un marco de referencia a las empresas mexicanas para diseñar un modelo de negocio innovador sustentado en capacidades de gestión.

Por su parte el Premio Nacional de Calidad, significa un proceso que permite medir su desempeño de manera sistemática creando una cultura de evaluación continua en las organizaciones para la identificación de brechas que permitan mejorar e innovar las prácticas de administración.

El Premio Nacional de Calidad es un programa aspiracional que garantiza grandes aprendizajes durante su proceso de búsqueda de la excelencia, es por ello que las organizaciones año con año participan por obtener dichos aprendizajes, recibir el reconocimiento es una consecuencia al trabajo realizado.

Las organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Calidad se convierten en ejemplos a seguir para la comunidad empresarial, impulsando con ello la aspiración de lograr niveles de alto desempeño, aprendiendo de las prácticas y



V. Vinculación del Programa, Proyecto o Asunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

experiencias logradas con el liderazgo de estas organizaciones que comparten sus experiencias en la búsqueda de la excelencia.



VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

El Premio Nacional de Calidad es la máxima distinción organizacional de México, que entrega el Presidente de la República a empresas e instituciones que son ejemplos de excelencia.

Es un programa estratégico de la Secretaría de Economía, cuya administración encomienda al Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., que funge como tercera parte para garantizar que el proceso de evaluación y selección de ganadoras se realice de forma transparente, objetiva y confidencial.

Con más de veinte años de trayectoria, el Premio Nacional de Calidad es el mejor instrumento de desarrollo empresarial para impulsar la innovación en la administración para el crecimiento competitivo y sustentable de las empresas mexicanas.

Pueden participar en el Premio Nacional de Calidad todas las empresas e instituciones de cualquier tamaño o sector; el proceso de evaluación de las organizaciones, se realiza a través del Modelo Nacional para la Competitividad, en el que se evalúa la forma en que la organización aprovecha las oportunidades y responde a los retos que le presenta su propio entorno y sus resultados de desempeño.

La evaluación está a cargo de expertos evaluadores representantes de los sectores privado, público y académico, que integran un grupo colegiado y multidisciplinario de especialistas en dirección para el alto desempeño, con la capacidad de analizar a las organizaciones aspirantes al Premio Nacional de Calidad.

Participar en el Premio Nacional de Calidad, puede tener diferentes intensiones e impactos en la organización, desde el posicionamiento en sus mercados al ostentar la imagen del Premio como símbolo de excelencia y liderazgo empresarial, hasta capitalizar el propio ejercicio de participación como un proceso de aprendizaje que genera beneficios tangibles como:

- Enfocar el pensamiento de la alta dirección hacia las prioridades que impactan en la competitividad;
- Identificar, fortalecer y desarrollar las capacidades organizacionales para impulsar la diferenciación;
- Diseñar y fortalecer el modelo de negocio de la organización para impulsar su rentabilidad;
- Asimilar una disciplina de evaluación objetiva y recibir retroalimentación, que permita mejorar el desempeño;
- Incrementar la velocidad de cambio de la cultura organizacional;
- Ser evaluados a través de un proceso transparente, objetivo y confidencial, respaldado por una institución privada, no lucrativa;

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

Anualmente durante los primeros meses del año, la Secretaría de Economía, pública a través del Diario Oficial de la Federación la convocatoria de participación. Con un promedio de un centenar de participantes anuales, el Premio Nacional de Calidad, es el reconocimiento organizacional con mayor participación a nivel nacional e internacional.

Las ganadoras del Premio Nacional de Calidad son verdadero orgullo de nuestro país que han logrado destacar por su modelo de administración, a través de una disciplina que conjunta el talento y las voluntades de todos sus colaboradores.

El Premio Nacional de Calidad lo obtienen únicamente las empresas e instituciones ejemplares, no se trata de reconocer a las mejores organizaciones de México, se trata de reconocer a los ejemplos nacionales.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrolla en tres etapas durante las cuales el Grupo Evaluador —expertos en materia de calidad y competitividad— basado en el Modelo Nacional para la Competitividad, evalúa el nivel de desempeño de las organizaciones participantes.

- ***Etapas 1: Inscripción y Resumen Ejecutivo.***- Análisis de los resultados de competitividad, el potencial de sustentabilidad y la forma en que se define el rumbo de la organización para aprovechar y responder a las condiciones cambiantes de su entorno competitivo.
- ***Etapas 2: Caso Organizacional.***- Evaluación de la forma en que la organización alinea su estructura, recursos y capacidades clave para lograr una excelente ejecución de las estrategias definidas.
- ***Etapas 3: Visita de Campo.***- Evaluación de la perspectiva de la alta dirección sobre los retos de competitividad que enfrenta la organización, su visión para hacer frente a dichos retos, así como el desarrollo de una cultura de alto desempeño en toda la organización.

CONFIDENCIALIDAD

En observancia de uno de sus principales valores, el Premio Nacional de Calidad garantiza que toda la información presentada por las organizaciones aspirantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter de estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al del proceso de evaluación y selección de ganadoras.

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

SELECCIÓN DE GANADORAS: COMITÉ DE PREMIACIÓN

Para garantizar la transparencia, objetividad y confidencialidad del proceso de selección de ganadoras, el Comité de Premiación del PNC emite su decisión final sin conocer las identidades de las organizaciones finalistas, basándose únicamente en los hallazgos del análisis realizado por el Grupo Evaluador y en presencia de los coordinadores de los equipos de evaluación. Su fallo es definitivo e inapelable.

Por cada categoría de participación se puede entregar hasta un máximo de dos reconocimientos, siempre y cuando el Comité de Premiación así lo decida, por meritos equiparables entre las finalistas.

Este Comité también podrá declarar desierta una o varias categorías cuando considere que las finalistas no reúnen las características como ejemplos a seguir.

EL COMITÉ DE PREMIACIÓN ESTÁ INTEGRADO POR LOS TITULARES DE:

- I. Secretaría de Economía, quien lo preside
- II. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa;
- III. Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales;
- IV. Dirección General de Normas;
- V. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial;
- VI. Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología;
- VII. Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO;
- VIII. Centro Nacional de Metrología, CENAM;
- IX. Consejo Coordinador Empresarial, CCE;
- X. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN;
- XI. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA;
- XII. Consejo Técnico del Premio Nacional de Calidad.

CEREMONIA DE ENTREGA

Al final de cada edición anual y en ceremonia solemne, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos hace entrega del Premio Nacional de Calidad:

- Presea, al ejecutivo de mayor rango de las organizaciones ganadoras, lo que las distingue por su posición competitiva y nivel de sustentabilidad y que por ello son ejemplos a seguir, y

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

- Placa a un representante de la fuerza de trabajo de la organización ganadora como reconocimiento a su esfuerzo en pro de la competitividad.



A través de estos 22 años, 101 organizaciones han sido reconocidas con el Premio Nacional de Calidad, por el C. Presidente de la República, en las categorías de Industria, Gobierno, Salud, Educación, Turismo y Servicios.

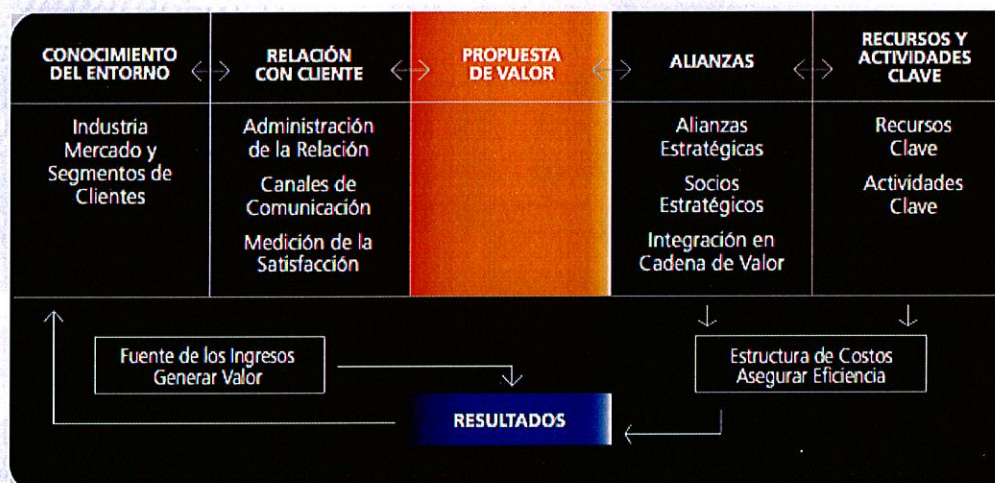
MODELO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

El eje rector para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales es el Modelo Nacional para la Competitividad, MNC, una guía directiva que orienta la reflexión estratégica para desarrollar las capacidades que se requieren para responder y aprovechar las oportunidades que presenta el entorno.

Su enfoque contribuye a la innovación en la administración y el despliegue de una cultura de excelencia sustentable, en congruencia con la cultura de negocios en México y la dinámica de los mercados globales.

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

La VERSIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS que es una adaptación del Modelo Nacional para la Competitividad, que da respuesta a los desafíos y principales oportunidades que enfrentan para competir, impulsado la profesionalización de su administración para proyectar su crecimiento sostenido a través del diseño de un modelo de negocios innovador y rentable.



GRUPO EVALUADOR

El Grupo Evaluador es un equipo colegiado y multidisciplinario de 180 especialistas en competitividad organizacional de los ámbitos privado y público, con la responsabilidad de analizar imparcialmente los méritos de las organizaciones aspirantes al Premio Nacional de Calidad y someter a la consideración del Comité de Premiación su propuesta consensuada.

Los miembros del grupo evaluador deben ser profesionistas en activo o jubilados con visión de negocios que cuenten con experiencia en puestos directivos o en la creación de empresas y en evaluación organizacional, que demuestre liderazgo en procesos, cambio organizacional o innovación y una actualización constante en temas de negocios. Además deben tener residencia permanente en la República Mexicana, habilidad de comunicación oral y escrita y disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades que implica el proceso de evaluación.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

El comportamiento de los evaluadores del Premio Nacional de Calidad está normado por el Código de Ética y Conducta que asegura la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar su trabajo de evaluación, la actitud y conducta que deben mostrar durante el proceso de evaluación, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento como Evaluador de esta distinción.



El Premio Nacional de Calidad es un programa estratégico de la Secretaría de Economía, cuya administración delega al Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C. (IFC), fungiendo como tercera parte para garantizar transparencia, objetividad y confidencialidad del proceso de evaluación.

El IFC es una asociación civil sin fines de lucro dedicada al desarrollo de capacidades organizacionales con más de 20 años de trayectoria que respaldan su labor y compromiso con México. Realiza investigación y desarrollo en materia de gestión, para contribuir al desarrollo de líderes visionarios que dirijan organizaciones privadas y públicas altamente competitivas.

Para lograr este fin, el IFC pone al alcance de la comunidad empresarial instrumentos de aprendizaje como el Modelo Nacional para la Competitividad y el Premio Nacional de Calidad que provocan una reflexión estratégica para fomentar el desarrollo de capacidades y ventajas competitivas difíciles de imitar.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de capacidades organizacionales que fortalezcan la competitividad de los sectores clave para el crecimiento del país.

OBJETO SOCIAL

- Realizar investigación científica y tecnológica para el impulso de la calidad y competitividad del país;

VI. Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

- Promover, innovar, actualizar y mejorar continuamente el Modelo Nacional para la Competitividad para mantener su vanguardia ante los retos cambiantes del entorno y ser el faro directivo para el desarrollo competitivo y sustentable de las organizaciones mexicanas;
- Generar alianzas y redes dinámicas entre instituciones públicas, privadas y académicas para la conjunción de esfuerzos a favor de la competitividad organizacional y la generación de comunidades colaborativas para identificar, intercambiar y transferir conocimiento;
- Identificar, promover y reconocer casos de éxito de organizaciones competitivas y sustentables, a través del Premio Nacional de Calidad;
- Diseñar, proponer y operar estrategias que impacten en el desarrollo sustentable de las organizaciones mexicanas.

FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE ALTO DESEMPEÑO

El trabajo del IFC se realiza gracias a la colaboración voluntaria de líderes empresariales y gubernamentales, agentes de cambio, evaluadores, investigadores y especialistas; para ofrecer a las organizaciones mexicanas modelos de administración y metodologías congruentes a las condiciones del entorno global, dinámico e impredecible en el que vivimos.

Las acciones del IFC son de beneficio para el país y la sociedad, es por ello que la transparencia, objetividad y confiabilidad son los principios en los que se enmarca su actuación diaria.

VII. Acciones Realizadas

VII. PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

Desde el 1990 hasta el 2012, han participado en el Premio Nacional de Calidad un total de 2,276 Organizaciones.

Es importante resaltar que en el 2008 se actualizó el marco de evaluación del Premio Nacional de Calidad, al actualizar el Modelo Nacional para la Calidad Total por el Modelo Nacional para la Competitividad, el cuál se encuentra disponible en dos versiones, una para Micro y Pequeñas empresas y otra para Medianas y Grandes empresas. El cambio del Modelo implicó un importante esfuerzo de reposicionamiento de empresas; este reposicionamiento se ha obtenido con éxito al lograr la inclusión de MIPYMES.

PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR SECTOR 2007-2012 (NÚMERO Y PORCENTAJE)

Sector	Inscritas 2007		Inscritas 2008		Inscritas 2009		Inscritas 2010		Inscritas 2011		Inscritas 2012	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Industrial	16	18.39	8	10.39	11	13.75	21	30.00	10	18.18	13	26.53
Servicios	12	13.79	9	11.69	8	10.00	15	21.43	7	12.73	17	34.69
Instituciones Educativas	13	14.94	15	19.48	12	15.00	4	5.71	11	20.00	14	28.57
Salud	9	10.34	2	2.60	4	5.00	5	7.14	4	7.27	0	0.00
Gobierno	37	42.53	43	55.84	45	56.25	25	35.71	23	41.82	5	10.20
TOTAL	87	100.00	77	100.00	80	100.00	70	100.00	55	100.00	49	100.00

En el periodo de 2007 al 2011 se ha mejorado considerablemente el nivel de desempeño de las organizaciones, destacando un importante esfuerzo con las organizaciones PYMES; se ha incrementado el número de ganadoras medianas en 11% y de pequeñas se ha pasado de no contar con ganadoras a una representatividad del 9.09% con respecto del total de ganadoras. Así mismo se incrementó en un 13.69% la participación de las instituciones educativas y se incluyó la categoría salud en 2007 con una participación del 15.15%, sectores claves para la competitividad y calidad de vida de nuestro país

VII. Acciones Realizadas

PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR ESTADO 2007-2012

Entidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total de Participantes	Promedio de Participación
Aguascalientes	2	2	0	1	3	0	8	1.92%
Baja California	1	1	4	3	4	5	18	4.32%
Baja California Sur	1	2	1	0	0	0	4	0.96%
Campeche	2	2	0	1	0	0	5	1.20%
Chiapas	2	0	4	0	0	0	6	1.44%
Chihuahua	2	2	6	4	0	0	14	3.36%
Coahuila	4	4	5	2	0	3	18	4.32%
Colima	2	1	1	0	1	1	6	1.44%
Distrito Federal	5	9	9	14	12	10	59	14.15%
Durango	1	2	2	3	2	1	11	2.64%
Estado de México	7	2	4	5	1	1	20	4.80%
Guanajuato	4	5	3	3	1	0	16	3.84%
Guerrero	0	1	0	0	0	0	1	0.24%
Hidalgo	1	1	0	2	1	1	6	1.44%
Jalisco	8	4	3	4	7	6	32	7.67%
Michoacán	3	5	4	4	3	0	19	4.56%
Morelos	0	1	1	2	2	1	7	1.68%
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Nuevo León	9	9	12	7	7	8	52	12.47%
Oaxaca	2	1	5	2	1	0	11	2.64%
Puebla	9	6	4	2	1	1	23	5.52%
Querétaro	0	1	1	1	1	3	7	1.68%
Quintana Roo	3	1	0	0	0	0	4	0.96%
San Luis Potosí	3	3	0	4	0	2	12	2.88%
Sinaloa	0	0	3	1	0	2	6	1.44%
Sonora	0	2	1	0	0	0	3	0.72%
Tabasco	1	1	2	0	2	0	6	1.44%
Tamaulipas	2	1	2	1	2	2	10	2.40%
Tlaxcala	3	2	1	0	0	0	6	1.44%
Veracruz	8	2	2	2	2	2	18	4.32%
Yucatán	1	4	0	2	2	0	9	2.16%
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Total	86	77	80	70	55	49	417	100.00%

Es importante resaltar que las Entidades Federativas que más organizaciones han inscrito al Premio Nacional de Calidad durante el periodo del 2007 al 2012 son en orden de aportación: Distrito Federal con 59 organizaciones, es decir un 14.15% con respecto de las 417 del total del periodo; Nuevo León con 52 empresas el equivalente a un 12.47%; Jalisco con 32 instituciones o sea un 7.67%; Puebla con 23 organizaciones es decir el 5.52% y finalmente Estado de México con 20 empresas lo que equivale a un 4.80%

VII. Acciones Realizadas

PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR TAMAÑO 2007-2012 (NÚMERO Y PORCENTAJE)

Tamaño	Inscritas 2007		Inscritas 2008		Inscritas 2009		Inscritas 2010		Inscritas 2011		Inscritas 2012	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Grandes	31	35.63	14	18.18	13	16.25	27	38.57	11	20.00	20	40.82
Medianas	3	3.45	4	5.19	6	7.50	8	11.43	4	7.27	6	12.24
Pequeñas	3	3.45	1	1.30	4	5.00	6	8.57	6	10.91	4	8.16
Instituciones Educativas	13	14.94	15	19.48	12	15.00	4	5.71	11	20.00	14	28.57
Gobierno	37	42.53	43	55.84	45	56.25	25	35.71	23	41.82	5	10.20
TOTAL	87	100.00	77	100.00	80	100.00	70	100.00	55	100.00	49	100.00

VII. Acciones Realizadas

GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR CATEGORÍA 2007-2012

Categoría	2007	2008	2009	2010	2011	Totales por Categorías
Pequeña Industrial	Desierta	Desierta	1.- Industrias Jupar, S de RL de CV	Desierta	Desierta	1
Mediana Industrial	Desierta	Desierta	2.- Grupo 4A SA de CV	1.- Laboratorios Licon, S.A. 2.- Cristal Laminado o Templado, S.A. de C.V.	Desierta	3
Grande Industrial	1.- Grupo Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. División México; 2.- Bimbo, S.A. de C.V. Plantas Bimbo México (Azcapotzalco y Santa María)	1.- Grupo Bafar 2.- Grupo Textil Providencia	3.- Tequila Sauza S de RL de CV	3.- Agrana Fruit México, S.A. de C.V. 4.- Barcel, S.A. de C.V., Planta Lerma	1.- Turbo Tecnología de Reparaciones, S.A. de C.V.	8
Pequeña de Servicios	Desierta	Desierta	4.- Excelencia en Logística Aduanal S.C.	Desierta	Desierta	1
Mediana de Servicios	3.- Yakult de Puebla, S.A. de C.V.	3.- Biomédica de Referencia S.A. de C.V. 4.- Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	5.- Medical Services International, S.A de CV, : Certus Laboratorio Clínico	Desierta	Desierta	4
Grande de Servicios	4.- Hotel Royal Playacar	5.- Administración Palace Resorts S.A. de C.V.	Desierta	5.- Kidzania de México, S.A. de C.V.	Desierta	3
Instituciones Educativas	Desierta	6.- Universidad Tecnológica de San Juan del Río	6.- Escuela Primaria "Profr. Pablo Livas"	Desierta	2.- Escuela Primaria Chapultepec, SENL	3
Salud	5.- Clínica VITRO	7.- IMSS H.G.Z. N° 17	Desierta	6.- Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología No. 34, IMSS (UMAE 34) 7.- The American British Cowdray Medical Center, I.A.P.	3.- Centro de Retina Médica y Quirúrgica, S.A.	5
Gobierno	6.- Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, CFE	8.- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional 9.- Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales, CFE	Desierta	8.- Subdirección de Generación, CFE	4.- Pemex Petroquímica	5
Total de Ganadoras	6	9	6	8	4	33
Categorías con Ganadoras	5	6	6	5	4	26
Categorías Desiertas	4	3	3	4	5	19

Durante el período de referencia 2007-2011 las categorías con más organizaciones ganadoras son: Grande Industrial con 8, es decir un 24.24 % con respecto al total de las 33 que obtuvieron el premio. El segundo lugar lo ocupan las categorías de Salud y Gobierno con 5 lo que equivale a un 15.15%. El cuarto lugar lo ocupa la categoría Mediana de Servicios con 4 ganadoras es decir 12.12%.

VII. Acciones Realizadas

GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR SECTOR 2007-2011

(NÚMERO Y PORCENTAJE)

Sector	Ganadoras 2007		Ganadoras 2008		Ganadoras 2009		Ganadoras 2010		Ganadoras 2011		Totales por Sector	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Industrial	2	33.33	2	22.22	3	50.00	4	50.00	1	25.00	12	36.36
Servicios	2	33.33	3	33.33	2	33.33	1	12.50	0	0.00	8	24.24
Instituciones Educativas	0	0.00	1	11.11	1	16.67	0	0.00	1	25.00	3	9.09
Salud	1	16.67	1	11.11	0	0.00	2	25.00	1	25.00	5	15.15
Gobierno	1	16.67	2	22.22	0	0.00	1	12.50	1	25.00	5	15.15
TOTAL	6	100.00	9	100.00	6	100.00	8	100.00	4	100.00	33	100

De las 33 organizaciones ganadoras durante el período del 2007-2011, 12 (36.36%) pertenecen al sector industrial, 8 (24.24%) al sector servicios, 3 (9.09 %) al sector educativo, 5 (15.15%) al sector salud y 5 (15.15%) al sector gobierno.

GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR TAMAÑO 2007-2011

(NÚMERO Y PORCENTAJE)

Tamaño	Ganadoras 2007		Ganadoras 2008		Ganadoras 2009		Ganadoras 2010		Ganadoras 2011		Totales por Tamaño	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Grandes	4	66.67	4	44.44	1	16.67	5	62.50	1	25.00	15	45.45
Medianas	1	16.67	2	22.22	2	33.33	2	25.00	0	0.00	7	21.21
Pequeñas	0	0.00	0	0.00	2	33.33	0	0.00	1	25.00	3	9.09
Instituciones Educativas	0	0.00	1	11.11	1	16.67	0	0.00	1	25.00	3	9.09
Gobierno	1	16.67	2	22.22	0	0.00	1	12.50	1	25.00	5	15.15
TOTAL	6	100.00	9	100.00	6	100.00	8	100.00	4	100.00	33	100.00

De las 33 organizaciones ganadoras durante el período del 2007 al 2011, 15 (45.45%) son organizaciones grandes, 7 (21.21%) son organizaciones medianas, 3 (9.09%) son organizaciones pequeñas, 3 (9.09%) son instituciones educativas y 5 (15.15 %) son organizaciones gubernamentales.

VII. Acciones Realizadas

GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA 2007-2011 (NÚMERO)

Entidad	Ganadoras 2007		Ganadoras 2008		Ganadoras 2009		Ganadoras 2010		Ganadoras 2011		Totales por Entidad	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Aguascalientes			1	11.11							1	3.03
Baja California					1	16.67			1	25.00	2	6.06
Chihuahua	1	16.67	1	11.11							2	6.06
Colima					1	16.67					1	3.03
Distrito Federal	1	16.67	1	11.11			3	37.50	1	25.00	6	18.18
Estado de México							2	25.00			2	6.06
Guanajuato			1	11.11							1	3.03
Hidalgo							1	12.50			1	3.03
Jalisco					1	16.67			1	25.00	2	6.06
Michoacán			1	11.11			1	12.50			2	6.06
Nuevo León	1	16.67	1	11.11	1	16.67	1	12.50	1	25.00	5	15.15
Puebla	1	16.67									1	3.03
Querétaro			1	11.11	1	16.67					2	6.06
Quintana Roo	1	16.67	1	11.11							2	6.06
Sinaloa					1	16.67					1	3.03
Tlaxcala			1	11.11							1	3.03
Veracruz	1	16.67									1	3.03
TOTAL	6	100.00	9	100.00	6	100.00	8	100.00	4	100.00	33	100.00

Como se aprecia en el cuadro la Entidad Federativa que más organizaciones ganadoras tiene en el período del 2007 al 2011 es el Distrito Federal con 6 premios de un total de 33 lo que representa el 18.18%. El segundo lugar es ocupado por Nuevo León que tiene 5 organizaciones ganadoras, es decir el equivalente al 15.15%. Finalmente podemos observar que la distribución de ganadoras a nivel nacional se ha diversificado, incrementándose los estados con empresas ejemplares.

VII. Acciones Realizadas

CUADRO RESUMEN DE ORGANIZACIONES GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2007-2011

AÑO	ORGANIZACIÓN	CATEGORIA	ENTIDAD FEDERATIVA
2007	Grupo Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. División México	Grande Industrial	Chihuahua
	Yakult de Puebla, S.A. de C.V.	Mediana Servicios	Puebla
	Clínica VITRO	Salud	Nuevo León
	Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas	Gobierno	Veracruz
	Bimbo, S.A. de C.V. Plantas Bimbo México (Azcapotzalco y Santa María)	Grande Industrial	Distrito Federal
	Hotel Royal Playacar	Grande Servicios	Quintana Roo
	Administración Palace Resorts S.A. de C.V.	Grande Servicios	Quintana Roo
	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	Mediana Servicios	Michoacán
	Biomédica de Referencia S.A. de C.V.	Mediana Servicios	Distrito Federal
2008	Grupo Bafar	Grande Industrial	Chihuahua
	Grupo Textil Providencia	Grande Industrial	Tlaxcala
	IMSS H.G.Z. N° 17	Grande Salud	Nuevo León
	Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales	Gobierno	Guanajuato
	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Gobierno	Aguascalientes
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	Educación	Querétaro
	Excelencia en Logística Aduanal S.C.	Pequeña Servicios	Colima
	Industrias Jupar, S de RL de CV	Pequeña Industria	Querétaro
	Medical Services International, S.A de CV, Certus Laboratorio Clínico	Mediana Servicios	Baja California Norte
2009	Tequila Sauza S de RL de CV	Grande Industrial	Jalisco
	Grupo 4A SA de CV	Mediana Industrial	Sinaloa
	Escuela Primaria "Profr. Pablo Livas"	Educación	Nuevo León
	Laboratorios Licon, S.A.	Industrial Mediana	Estado de México
	Cristal Laminado o Templado, S.A. de C.V.	Industrial Mediana	Hidalgo
	Agrana Fruit México, S.A. de C.V.	Industrial Grande	Michoacán
	Barcel, S.A. de C.V., Planta Lerma	Industrial Grande	Estado de México
	Kidzania de México, S.A. de C.V.	Servicios Grande	Distrito Federal
	Subdirección de Generación, CFE	Gobierno	Distrito Federal
2010	Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología No. 34, IMSS (UMAE 34)	Salud	Nuevo León
	The American British Cowdray Medical Center, I.A.P.	Salud	Distrito Federal
	Turbo Tecnología de Reparaciones, S.A. de C.V.	Industrial Grande	Baja California Norte
	Escuela Primaria Chapultepec, SENL	Educación	Nuevo León
	Pemex Petroquímica	Gobierno	Distrito Federal
	Centro de Retina Médica y Quirúrgica, S.A.	Salud Pequeña	Jalisco
2011			

VIII. Seguimiento y Control

Documentación Financiera

1. Calendario de ejecución del presupuesto autorizado
Se anexan calendarios de ejecución del presupuesto correspondientes a los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. (Documentos que se encuentran en archivos PDF).
2. Documentación relativa a la transferencia de recursos
Se anexan los informes de folios contables y el avance financiero de los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, así como avance a agosto de 2012. (Documentos que se encuentran en archivos PDF).

En su carácter de Asociación Civil, el Instituto para el Fomento a la Calidad Total realizó una serie de medidas adicionales que fortalecieron aún más la transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos con que contó hasta el año 2012, para la organización del PNC. Entre las que destacan:

- a) Auditorías externas:
Se presentan los estados financieros dictaminados del Instituto y el estado de Origen y Aplicación de los recursos. (Documentos que se encuentran en archivos PDF).
- b) Auditorías Internas:
El papel del Consejo Directivo en la toma de decisiones trascendentes para el buen funcionamiento del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, evitó que existiera cualquier desviación a sus objetivos y garantizó la transparencia en todas sus operaciones. Se elaboraron actas de los acuerdos tomados en el seno de este Consejo.
- c) Supervisión por parte de la Secretaría de Economía
El Instituto reportaba a la SPYME los avances en el proceso de evaluación y selección de las organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Calidad de acuerdo a lo estipulado en los respectivos contratos de donación onerosa que celebraron el Instituto y la Secretaría de Economía a partir del año 2007 al 2012.

IX. Resultados y Beneficios Alcanzados

El Premio Nacional de Calidad se ha consolidado como un proceso de aprendizaje exitoso para impulsar el alto desempeño de las organizaciones mexicanas, por el nivel estratégico de su diagnóstico y retroalimentación.

No obstante lo anterior, se requiere incrementar el número de empresas beneficiarias de este programa al intensificar las acciones de mercadotecnia, que permitan un mayor posicionamiento del Premio Nacional de Calidad a nivel nacional con estrategias específicas para impactar a todos los tamaños y sectores.

Una de las estrategias que se ha impulsado para incrementar la participación en el Premio Nacional de Calidad es la creación del Programa México a la Excelencia, que tiene por objeto distinguir el nivel de desempeño de las empresas para identificar sus oportunidades de mejora y apoyar su desarrollo en un proceso ordenado que las lleve al nivel del Premio Nacional de Calidad.

De acuerdo a lo anterior, el reconocimiento México a la Excelencia cuenta con tres niveles de desempeño previos al Premio Nacional de Calidad, lo que significará un semillero para hacer que mayor número de organizaciones pueden alcanzar el nivel de desempeño que exige el Premio Nacional de Calidad.

Asimismo, se ha trabajado en programas sectoriales que sirvan como generadores de participantes en este programa, tales como el Programa Tesoros de México de la Secretaría de Turismo que se basa en el Modelo del Premio Nacional de Calidad, llevando a las empresas pequeñas y medianas turísticas hacia el reconocimiento nacional; y la Norma de Excelencia de Centros de Contacto NECC, que pretende impulsar la excelencia de los centros de contacto, a través de un modelo alineado al Premio Nacional de Calidad, lo que también generará mayor número de participantes al programa.

Como parte de la estrategia de alineación al Premio Nacional de Calidad, se requiere generar acciones y alianzas para impulsar el diseño de modelos especializados en educación, salud y gobierno, en sus tres niveles, sectores prioritarios para el crecimiento y competitividad de México.

X. Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto o Asunto.

La vigencia del Premio Nacional de Calidad debe ser permanente por ser de utilidad e interés público y social al ser la máxima distinción nacional para empresas e instituciones, cuyo ejemplo de excelencia y alto desempeño inspira el desarrollo empresarial y con ello la competitividad y progreso de México. Por ello, es necesario atender los siguientes factores de éxito del programa:

- I. La participación del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C. como tercera parte, brinda certeza sobre la transparencia, objetividad y confidencialidad tanto del proceso de evaluación como de la selección de las organizaciones ganadoras;
- II. El compromiso de la Secretaría de Economía en la difusión e impulso del programa, así como la vinculación con otros programas tanto de la Secretaría de Economía como de iniciativas de las Cámaras Empresariales, es fundamental para el posicionamiento de este reconocimiento;
- III. El que las organizaciones ganadoras reciban del Presidente de la República la máxima distinción organizacional del país, motiva a los líderes a ser ganadoras por la investidura que representa, así como por la imagen que genera de interés en el impulso de la competitividad organizacional de México. En un contexto en el que empresas lucrativas desarrollan premios de calidad, la participación del Presidente de la República, diferencia el nivel oficial de este programa de la Secretaría de Economía;
- IV. Se requiere incrementar la aportación anual que se realiza al Instituto para el Fomento a la Calidad Total para la administración del Premio Nacional de Calidad, que desde hace más de diez años permanece en la misma cifra, lo que limita las actividades de difusión necesarias para lograr llegar a mayor número de empresas. Cabe mencionar, que la aportación actual de \$2,000,000 representa una cuarta parte del costo real de su administración;
- V. Actualizar el nombre de Premio Nacional de Calidad hacia Premio Nacional de Competitividad, ya que actualmente su alcance está enfocado hacia la competitividad y la innovación en la administración de las organizaciones, por ello, se debe impulsar los cambios a la Ley Sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, este cambio que es necesario para mantener la vanguardia y actualidad de acuerdo al entorno de economía global. Asimismo, como ya se mencionó, esta necesidad responde a las necesidades globales que motivaron la transición del Modelo Nacional para la Calidad Total al Modelo Nacional para la Competitividad, marco de evaluación actual del Premio.

Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

INTEGRÓ



VÍCTOR MANUEL SANDOVAL RIVERA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
INFORMACIÓN EMPRESARIAL

VALIDÓ



MARÍA DEL SOL RUMAYOR SILLER
DIRECTORA GENERAL DE
CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA



Secretaría de Economía

Torre Ejecutiva
Alfonso Reyes No. 30,
Col. Hipódromo Condesa,
C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc,
México D.F.
Teléfono : 57-29-91-00

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO AUTORIZADO.

AÑOS:

2007

2008

2009

2010

2011

2012

SECRETARIA DE ECONOMIA

SIGEP - UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Informe de folios contables

Fecha : 29/08/2012
Hora : 13:12:40
Hoja : 1

Criterios: (T.NumTramite >= 8207 And T.NumTramite <= 8207)

Trámite	Folio	SIAFF	Clave Presupuestal	No. Factura/Recibo	R.F.C.	Nombre del beneficiario	I.V.A. acreditable	I.V.A. Retenido	I.S.R.	T.D.	Artículo	Fecha	Importe ejercido
8207	36819	4869	2100000201001 750511	00006	IFC-061013 V21	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	0.00	0.00	0.00	45	S/N	16/08/2007 12:24:42	2,000,000.00
			003 R002 3401 42				2,000,000.00	0.00	0.00				2,000,000.00
Total:													2,000,000.00

2007

Informe de folios contables

Criterios: (P.UR='210') And (P.AI='017') And (P.Py='1001')

Trámite	Folio	SIAFF	Clave Presupuestal	No. Factura/Recibo	R.F.C.	Nombre del beneficiario	I.V.A. acreditable	I.V.A. Retenido	I.S.R.	T.D.	Artículo	Fecha	Importe ejercido
7149	33759	4071	2100000171001 750511 003 P008 3401 00	00006	IFC-061013 V21	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	0.00	0.00	0.00	45	S/N	25/06/2008 16:38:53	2,000,000.00
Total:													2,000,000.00

2008

SECRETARIA DE ECONOMIA
SIGEP - UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Informe de folios contables

Fecha : 03/09/2012
Hora : 10:37:57
Hoja : 1

Criterios: (P.UR='210') And (P.partida='7') And (T.NumTramite >= 8840 And T.NumTramite <= 8840)

Trámite	Folio	SIAFF	Clave Presupuestal	No. Factura/Recibo	R.F.C.	Nombre del beneficiario	I.V.A. acreditable	I.V.A. Retenido	I.S.R.	T.D.	Artículo	Fecha
8840	53490	5769	2100000171001 750511 003 P008 3401 00	01009	IFC-061013 V21	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	0.00	0.00		45	S/N	14/09/2009 14:36:49
Total:							2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
							2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00

2009



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO COMPROMETIDO CALENDARIZADO DE CONTRATOS
PRESUPUESTO EJERCIDO CALENDARIZADO

PAGINA 1 de 1
HORA 10:52:12
FECHA 03 SEP 2012
REPORTE R8C1PAGADO
USUARIO 10200MPLATA

Objeto de gasto : 3414 - Subcontratación de servicios con terceros																		
BENEFICIARIO	COMPROMISO	UR	AP	AI	CC	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	001789	210	P008	003	300021	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total x Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total x Objeto del gasto :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total reporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2010

2011

210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica
Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, Calendario de Recursos Fiscales
(Miles de pesos)

UR	GF	F	SF	RG	AI	PP	Part.	TG	FF	CC	COP	GEO	PLA	PYIN	OFIN	AUX 1	AUX 2	AUX 3	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
210	3	4	01	00	003	P008	33901	1	1	0000210000	21	00	000	0000000000000000	000	000000	000000	0000000000000000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

AÑOS:

2007

2008

2009

2010

2011

2012



Hora : 29/08/2012

Hora : 29/08/2012

Hoja : 13:13:58

Actualización:

11/02/2008 16:28:09

Por clave presupuestaria específica

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL.

CRITERIOS: (P.UR='210') And (P.AI='020') And (P.PY='1001') And (P.partida='7') And (P.AP='R002')

CLAVE PRESUPUESTAL ANU

210 000 020 I001 7505 1 1 003 R002
34 01 42

TOTAL : 7000

GRAN TOTAL:

CLAVE PRESUPUESTAL	ANUAL	ACUM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
210.000.020.001.7505.1.1.003.R002	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.01.42														
TOTAL : 7000	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRAN TOTAL:	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2007

SECRETARIA DE ECONOMIA VER. 3

Fecha : 03/09/2012
Hora : 10:43:21
Hoja : 1
Actualización: 12/11/2009 16:44:52

Por clave presupuestaria específica

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL

CRITERIOS: (P.UR='210') And (P.AI='017') And (P.Py='I001')

CLAVE PRESUPUESTAL	ANUAL	ACUM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
210 000 017 I001 7505 1 1 003 P008 34 01 00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL : 7000	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL:	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2008

SECRETARIA DE ECONOMIA
SÍGEP - UNIDADES ADMINISTRATIVAS
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL

Fecha : 03/09/2012
Hora : 10:40:45
Hoja : 1
Actualización: 31/01/2012 11:05:44

Por clave presupuestaria específica

CRITERIOS: (P.UR='210') And (P.AI='017') And (P.Py='1001') And (P.partida='7')

CLAVE	ACUM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	Bases	
													DIK	DIK
	ANUAL													
Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas y otras														
210000 0171001 7505 11		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
003P008 340100		0.00	2,000,000.00											
Total 7000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
		0.00	2,000,000.00											
TOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
		0.00	2,000,000.00											

2009

VER

2010

210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica
Presupuesto autorizado 2010
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional / Programa Presup. / Partida	Anual	Calendario											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
003 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitiva													
P008 Apoyo a la creación, desarrollo y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad.													
3414 Subcontratación de servicios	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.

210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica																														
GFS	RG	AI	PP	OG	F	T	CC	COCG	PL	PROYECTO	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
3.4.01	00	0000	PROGR	3.3.9.01	1.1	0000210000	31	000	000	00000000000000	000	000000	000000	000000000000	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR CAPITULO																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR UNIDAD																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA MAJOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO CALENDARIZADO POR RAMO-UNIDAD/CLAVE PRESUPUESTAL
ORIGINAL

AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PAGINA: 1 de 1
HORA: 11:25:39
FECHA: 03 SEP 2012
REPORTE: RIAFCA_UNCL_D
USUARIO: 16200MLATA

210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica

GF	RG	AI	PP	OG	FT	CC	COCG	PL	PROYECTO	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3101	00	003	PROG	339	01	11	00	0000000000	0000000000	21	000	000	00000	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR CAPITULO														2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR UNIDAD														2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL														2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2012

Estructura Programática

Unidad: 210	000	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica		Recurso de la UJ
Actividad Interna: 020		Premios	◀ ▶	Premios
Proyecto Interno: 001		Premio Nacional de Calidad	◀ ▶	Premio Nacional de Calidad
ALSHCP 003	AP R002	FN 34	SF 01	PR 42
Estado 1188	Denominación: DISTRITO FEDERAL			

2008

Sistema Integral de Gestión Presupuestal - Unidades Administrativas (SIGEPUA-2008)

Control Presupuestal Consultas y Reportes Mantenimiento Acerca de...

Mantenimiento - Catálogos

Secretaría de Economía

Sistema Integral de Gestión Presupuestal - Unidades Admitivas.

Estructura Programática

Unidad:	210	000	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica		Recurso de la UR	
Actividad Interna:	017		Premios		Premios	
Proyecto Interno:	0001		Premio Nacional de Calidad		Premio Nacional de Calidad	

ALSHCP 003 AP P008 FN 34 SF 01 PR 00

Estado 1188 Denominación DISTRITO FEDERAL

SIGEPUA N\SIGEPUA-2008 03/09/2012 10:29 a.m.

2009

Sistema Integral de Gestion Presupuestal - Unidades Administrativas (SIGEPUA 2009)

Control Presupuestal Consultas y Reportes Mantenimiento Acerca de...

◀ ▶ 🔍 📄 📊 📑

Mantenimiento - Catalogos



Secretaría de Economía

Sistema Integral de Gestion Presupuestal - Unidades Admitivas.

Unidad: 210

Actividad Interna: 017

Proyecto Interno: 1001

000

017

1001

ALSHCP 003

1188

Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica

Premios

Premio Nacional de Calidad

Recurso de la UR

Premios

Premio Nacional de Calidad

AP P008

FN 34

SF 01

PR 00

Estado

Denominación

DISTRITO FEDERAL

SIGEPUA

C:\USERS\MARTIN.PLATA\DOCUMENTS\IAA\PRINCIPAL\RESPALDO

03/09/2012

10:40 a.m.

2010

CLAVE: 2016-12-21-Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica		CLAVE PRESUPUESTARIA																	
EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	\$ T	3 4 01 00 003 P008 3414 1 1 000002100000 11 00 000 000000000000000 000 00000 01100 00000000000	FUOJ	NO DOCTO	SECU	CLC AVOP	SEC CLC	TD	SOL	BEN	DESCRIPCION BENEFICIARIO	FECHA POSTO	FECHA ACT	FECHA PAGO	IMPORTE DOCUMENTO	IVA	ISR	\$ MILLAR
406_CIC_2	CLC del Compromiso de la Suficiencia Total por Beca: Total por Unidad: Total por Respetivo:	A		3844	25612	1			FAC	25315	000224	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	24/09/2019			2,000,000.00 2,893,668.00 2,850,000.00 2,850,000.00	.00 .00 .00 .00	.00 .00 .00 .00	00 .00 00 00

MOVIMIENTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	S	CLAVE PRESUPUESTARIA	FOLIO	NO. DICTO	SECU	CLC AVOP	SEC. CLC	TD	SOL	BEN	DESCRIPCION BENEFICIARIO	FECHA DOCTO	FECHA ACT	FECHA PAGO	IMPORTE DOCUMENTO	IVA	ISR	S en MILLAR
405_CLC	CLC del Compromiso de la Suficiencia	A	3 4 01 00 003 P002 33801 1 1 0000210000 21 00 000 000000000000 000 000000 00000 0000000000	4188	23762	1			REC	23705	000224	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	09/08/2011	09/08/2011	12/08/2011	2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Dcto.:															2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Unidad:															2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Reporte:															2,000,000.00	.00	.00	.00

2011



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICIA MAJOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
AUXILIAR DE MOVIMIENTOS
PESOS

PAGINA 1 de 1
HORA 11:06:54
FECHA 03 SEP 2012
REPORTER RICONOV_UNR

MOVIMIENTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CLAVE: 2012-0-218-Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica																			
EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	S	CLAVE PRESUPUESTARIA	FOLO	NO. DOCTO	SECU	CLC AVOF	SEC. CLC	TD	SOL	BEN	DESCRIPCION BENEFICIARIO	FECHA DOCTO	FECHA ACT	FECHA PAGO	IMPORTE DOCUMENTO	IVA	ISR	\$ al MILLAR
406_CLC	CLC del Compromiso de la Sustentabilidad	A	3 1 01 00 003 P008 33001 1 09 000000000000 0000000000 21 000 000 00000 00000 0000000000	1256	8611	1			FAC	8335	000224	INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL AC	26/03/2012	26/03/2012	26/03/2012	2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Documento:															2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Unidad:															2,000,000.00	.00	.00	.00
	Total por Reporte:															2,000,000.00	.00	.00	.00

2012

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

AÑOS:

2007

2008

2009

2010

2011

2012 (AL 31 DE AGOSTO)

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al
31 de diciembre de 2007

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		17,185
Recursos obtenidos	\$	<u>2,017,185</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		173,971
Gastos de Administración		231,830
Investigación y Desarrollo		751,188
Gastos de Promoción		454,519
Gastos de Evaluación		405,678
Recursos aplicados		<u>2,017,185</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>


Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva


Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		16,302
Recursos obtenidos	\$	<u>2,016,302</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		203,047
Gastos de Administración		240,799
Investigación y Desarrollo		241,680
Gastos de Promoción		401,753
Gastos de Evaluación		415,775
Gastos de Premiación		513,248
Recursos aplicados		<u>2,016,302</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>


Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva


Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al
31 de diciembre de 2009

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		14,798
Recursos obtenidos	\$	<u>2,014,798</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		446,453
Gastos de Administración		361,924
Investigación y Desarrollo		229,400
Gastos de Promoción		371,128
Gastos de Evaluación		241,856
Gastos de Premiación		364,038
Recursos aplicados		<u>2,014,798</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>


Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva


Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		0
Recursos obtenidos	\$	<u>2,000,000</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		488,426
Gastos de Administración		391,761
Investigación y Desarrollo		285,760
Gastos de Promoción		375,443
Gastos de Evaluación		167,604
Gastos de Premiación		<u>291,006</u>
Recursos aplicados		<u>2,000,000</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>


Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva


Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al
31 de diciembre de 2011

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		12,234
Recursos obtenidos	\$	<u>2,012,234</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		566,162
Gastos de Administración		303,376
Investigación y Desarrollo		435,000
Gastos de Promoción		250,557
Gastos de Evaluación		177,093
Gastos de Premiación		<u>280,046</u>
Recursos aplicados		<u>2,012,234</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>


Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva


Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

Estado de origen y aplicación de recursos otorgados por el Gobierno Federal del 1 de enero al
31 de agosto de 2012

(Pesos)

		Total
<u>Origen</u>		
Aportaciones Secretaría de Economía	\$	2,000,000
Rendimientos financieros		8,945
Recursos obtenidos	\$	<u>2,008,945</u>
<u>Aplicación</u>		
En gastos:		
Recursos Humanos		502,952
Gastos de Administración		377,623
Investigación y Desarrollo		417,600
Gastos de Promoción		246,124
Gastos de Evaluación		200,131
Gastos de Premiación		264,515
Recursos aplicados		<u>2,008,945</u>
Total de recursos disponibles	\$	<u>0</u>



Ana Bertha Aceves Ramírez
Directora Ejecutiva



Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Administración y Finanzas

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

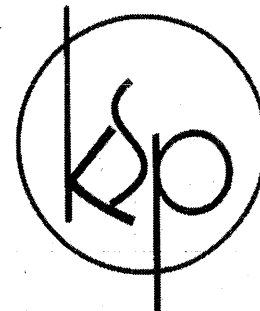
DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

AÑOS:

2007

kluchnik sánchez perete, s.c.

contadores públicos certificados



**A los Señores Socios de
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.**

Hemos examinado el balance general de Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2007 y el estados de actividades y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros antes mencionados, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera tal como lo requieren las normas de información financiera en México y están preparados sobre la base de valor histórico original.

En nuestra opinión, excepto porque no se revelan los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2007, los estados de actividades y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera en México.

Kluchnik Sánchez Perete, S. C.

C.P.C. Jacobo Kluchnik Rutzka

México, D. F.

26 de febrero de 2008.

Indiana no 260-104 03710 México, d.f.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.

Balance general al 31 de diciembre de 2007

Activo

Circulante:

Efectivo e inversiones en valores (Nota 2)
Cuentas por cobrar

2007
\$ 2,432,304
150,239

Suma el activo circulante

2,582,543

Depósitos en garantía

33,523

Suma activo

\$ 2,616,066
=====

Pasivo y Patrimonio

Pasivo a Corto Plazo:

Acreedores diversos y otros pasivos
Impuestos por pagar

\$ 84,546
146,596

Suma pasivo

231,142

Patrimonio (Nota 3)

No restringido
Temporalmente restringido

2,132,790
252,134

Suma patrimonio

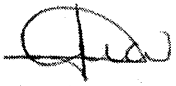
2,384,924

Total pasivo y patrimonio

\$ 2,616,066
=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.


Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora General


L.C. Gabriela Martinez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.

Estado de actividades (Notas 1 y 2)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

	2007
<u>Cambios en el patrimonio no restringido:</u>	
<u>Aportación inicial de patrimonio</u>	\$ 40,000
<u>Ingresos:</u>	
Ingresos por servicios	4,832,325
Productos Financieros	74,073
Otros ingresos	263,934
Total ingresos no restringidos	5,170,332
Patrimonio neto liberado de restricciones	3,747,866
Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	8,918,198
<u>Gastos:</u>	
Sueldos salarios y honorarios	2,215,860
Arrendamiento	149,888
Gastos de oficina	82,032
Soporte técnico	67,087
Diversos	91,996
Costo de servicios	2,218,545
Proceso PNC 2007	2,000,000
Total gastos	6,825,408
Aumento en el patrimonio no restringido	2,092,790
Saldos finales de patrimonio no restringido	2,132,790

Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:

Donativos en efectivo	4,000,000
Activos netos liberados de restricciones	(3,747,866)
Aumento en el patrimonio temporalmente restringido	252,134
Saldos finales de patrimonio restringido	252,134
Suma el patrimonio no restringido y temporalmente restringido al final del año	2,384,924
Aumento en el patrimonio total durante el ejercicio	\$ 2,384,924 =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora General



L.C. Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.

Estado de cambios en la situación financiera
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

Operación:	<u>2007</u>
Recursos generados por el patrimonio	\$ 2,384,924
Variación neta en el capital de trabajo, excepto efectivo e inversiones en valores	47,380
Aumento de efectivo e inversiones en valores	2,432,304
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	-
Efectivo e inversiones en valores al fin del año	<u>\$ 2,432,304</u> =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora General



L. C. Gabriela Martínez del Cañizo
Contadora General.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA, ACTIVIDAD DEL INSTITUTO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES:

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C. (El Instituto), es una asociación civil sin fines de lucro y fue constituida conforme a las leyes de la República Mexicana el 13 de octubre de 2006, iniciando operaciones en el año de 2007, con una duración indefinida y con domicilio en México, D. F. y, de conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Véase Nota 4.

Su principal actividad es promover y fortalecer el Premio Nacional de Calidad, establecido en el Decreto relativo al Premio Nacional de Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de 1989.

A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones de los Boletines B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas". Dichos boletines establecen básicamente, que todas las normas de información financiera en México son aplicables a este tipo de entidades, con algunas excepciones que los mismos pronunciamientos establecen. Esos Boletines describen con mayor precisión los siguientes aspectos:

- a. Los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- b. Las características principales, clasificaciones relevantes e información básica de cada uno de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.
- c. Establecer las reglas de reconocimiento, valuación, clasificación y revelación de los ingresos y contribuciones que reciben las entidades con propósitos no lucrativos, así como las reglas de reconocimiento, valuación y revelación de las contribuciones otorgadas por las entidades con propósitos no lucrativos.

El Instituto adoptó los lineamientos establecidos en estos boletines, para conformarlos como se muestra a continuación:

Un balance general que muestra los activos, pasivos y patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2007, que incluye los activos en orden de su liquidez, sus pasivos atendiendo a su exigibilidad, y se presenta el patrimonio neto conforme a su grado de restricción.

Un estado de actividades que muestra los cambios en el patrimonio del Instituto por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, en los que se incluyen las aportaciones, los ingresos, costos y gastos que modificaron el patrimonio no restringido y el patrimonio temporalmente restringido.

Un estado de cambios en la situación financiera de la entidad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, en el que se incluyen los cambios en la situación financiera clasificados en actividades operativas, actividades de financiamiento y actividades de inversión, en su caso.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México, y se expresan a su valor histórico.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Instituto en la preparación de los estados financieros.

- a. Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores en mesa de dinero, valuadas a su valor de mercado.
- b. Las aportaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o en promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
- c. Los donativos en efectivo con estipulaciones del patrocinador, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.
- d. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los mismos, expidiéndose la factura correspondiente.
- e. El ISR se registra conforme se causa según las disposiciones fiscales en vigor. Como se indica en la Nota 4, el Instituto es una persona moral no contribuyente de ISR, por lo que conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal; por lo tanto, no se tiene ISR diferido (NIF D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad").
- f. Los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se efectúan.
- g. El patrimonio representa lo siguiente:
 - I. El patrimonio restringido temporalmente se forma de las aportaciones, flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.
 - II. Patrimonio sin restricciones se forma de los activos netos de una organización que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores.

NOTA 3 – PATRIMONIO:

El patrimonio de la Institución se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se puede otorgar beneficio alguno sobre los incrementos al patrimonio.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido, es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

En caso de liquidación del Instituto, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 4, la entidad no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, en ningún tiempo.

NOTA 4 – SITUACIÓN FISCAL:

a. Impuesto sobre la Renta.

El Instituto obtuvo por el año de 2007 de parte de las Autoridades Fiscales, autorización para recibir donativos deducibles del ISR. En consecuencia y conforme a las disposiciones fiscales contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (personas morales no contribuyentes), se establecen que se pagará impuesto únicamente sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, el Instituto incurrió en gastos no deducibles por un importe de \$ 4,569 los cuales se consideran fiscalmente como un remanente distribuible, originándose un ISR por la cantidad de \$ 1,279.

b. Impuesto al Activo.

De acuerdo con el artículo 6, fracción I, de la Ley del Impuesto al Activo, la Asociación está exenta del pago de este impuesto.

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

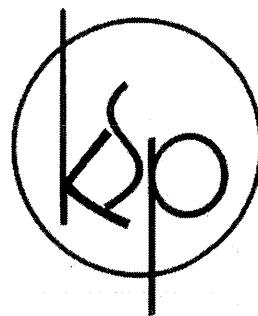
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. .

DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

AÑOS:

2008

kluchnik sánchez perete, s.c. contadores públicos certificados



**A los Señores Socios del
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.**

Hemos examinado los balances generales comparativos del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de actividades por los años terminados en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo por el año 2008 y de cambios en la situación financiera por el año 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona la Nota 2.2.1 a los estados financieros, a partir del 1 de enero del 2008, la Asociación adoptó la norma de información financiera NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", la cual sustituyó al Boletín B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera", el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo tanto, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, no se presentan en forma comparativa y no son comparables entre sí.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2008 Y 2007, y los estados de actividades por los años terminados en esas fechas, así como los flujos de efectivo por 2008 y los cambios en su situación financiera por 2007, de conformidad con las normas de información financiera en México.

Kluchnik Sánchez Perete, S. C.

C.P.C. Jacobo Kluchnik Rutzka

México, D. F.

20 de marzo de 2009.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
Balances generales al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Activo

	2008	2007
Circulante:		
Efectivo e inversiones en valores (Nota 2)	\$ 3,046,145	\$ 2,432,304
Cuentas por cobrar	99,935	150,239
Total del activo circulante	3,146,080	2,582,543
Fijo		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 3)	99,399	-
Diferido		
Depósitos en garantía	122,200	33,523
Gastos de instalación, neto	135,459	-
	257,659	33,523
Total del activo	\$ 3,503,138	\$ 2,616,066

Pasivo y Patrimonio

Pasivo a Corto Plazo:

Acreedores diversos y otros pasivos	\$ 132,158	\$ 84,546
Impuestos por pagar	182,612	146,596
Total del pasivo	314,770	231,142

Patrimonio (Nota 4)

No restringido	3,188,368	2,132,790
Temporalmente restringido	-	252,134
Total del patrimonio	3,188,368	2,384,924
Total pasivo y patrimonio	\$ 3,503,138	\$ 2,616,066

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.


Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva


L.C. Gabriela Martinez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
 Estados de actividades (Notas 1 y 2)
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

	2008	2007
<u>Cambios en el patrimonio no restringido:</u>		
Saldos iniciales de patrimonio no restringido	\$ 2,132,790	\$ 40,000
<u>Ingresos:</u>		
Donativos	888,496	-
Ingresos por servicios	5,743,170	4,832,325
Productos financieros	175,185	74,073
Otros ingresos	143,727	263,934
Total ingresos no restringidos	6,950,578	5,170,332
Patrimonio neto liberado de restricciones	2,252,134	3,747,866
Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	9,202,712	8,918,198
<u>Gastos:</u>		
Recursos humanos	2,798,933	2,147,128
Gastos generales	709,715	468,741
Reuniones de consejo	71,856	-
Proceso PNC	2,582,620	3,695,378
Talleres - comercialización	1,410,385	438,041
Movimiento México competitivo	68,804	76,120
Proyectos	287,023	-
Honorarios a terceros	136,788	-
Otros gastos	81,010	-
Total gastos	8,147,134	6,825,408
Aumento en el patrimonio no restringido	1,055,578	2,092,790
Saldos finales de patrimonio no restringido	\$ 3,188,368	\$ 2,132,790

Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:

Saldos iniciales de patrimonio restringido	\$ 252,134	\$ -
Donativos	2,000,000	4,000,000
Activos netos liberados de restricciones	(2,252,134)	(3,747,866)
	-----	-----
(Disminución) aumento en el patrimonio temporalmente restringido	(252,134)	252,134
	-----	-----
Saldos finales de patrimonio restringido	-	252,134
	-----	-----
Suma el patrimonio no restringido y temporalmente restringido al final del año	3,188,368	2,384,924
	-----	-----
Aumento en el patrimonio total durante el año	\$ 803,444	\$ 2,384,924
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva



L.C. Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C.
Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

	2008
Aumento en el patrimonio	\$ 803,444
Mas -Partidas relacionadas con actividades de inversión	4,282
Flujo derivado del aumento en el patrimonio	807,726
Flujos generados o utilizados en la operación	45,255
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	852,981
 Actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(239,140)
 Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	613,841
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2,432,304
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,046,145

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva


L. C. Gabriela Martínez del Cañizo
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
Estado de cambios en la situación financiera
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>2007</u>
Operación:	
Recursos generados por el patrimonio	\$ 2,384,924
Variación neta en el capital de trabajo, excepto efectivo e inversiones en valores	47,380
Aumento de efectivo e inversiones en valores	2,432,304
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	-
Efectivo e inversiones en valores al fin del año	\$ 2,432,304

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva



L. C. Gabriela Martinez del Cañizo
Contadora General.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTA 1 – HISTORIA, NATURALEZA, ACTIVIDAD DEL INSTITUTO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES:

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C. (El Instituto), es una asociación civil sin fines de lucro y fue constituida conforme a las leyes de la República Mexicana el 13 de octubre de 2006, iniciando operaciones en el año de 2007, con una duración indefinida y con domicilio en México, D. F. y, de conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Véase Nota 5.

Su principal actividad es promover y fortalecer el Premio Nacional de Calidad establecido en el Decreto relativo al Premio Nacional de Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de 1989.

A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones de los Boletines B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas". Dichos boletines establecen básicamente, que todas las normas de información financiera en México son aplicables a este tipo de entidades, con algunas excepciones que los mismos pronunciamientos establecen. Esos boletines describen con mayor precisión los siguientes aspectos:

- a. Los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- b. Las características principales, clasificaciones relevantes e información básica de cada uno de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.
- c. Establecer las reglas de reconocimiento, valuación, clasificación y revelación de los ingresos y contribuciones que reciben las entidades con propósitos no lucrativos, así como las reglas de reconocimiento, valuación y revelación de las contribuciones otorgadas por las entidades con propósitos no lucrativos.

El Instituto adoptó los lineamientos establecidos en estos boletines, para conformarlos como se muestra a continuación:

Un balance general que muestra los activos, pasivos y patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que incluye los activos en orden de su liquidez, sus pasivos atendiendo a su exigibilidad, y se presenta el patrimonio neto conforme a su grado de restricción.

Un estado de actividades que muestra los cambios en el patrimonio del Instituto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, en los que se incluyen las aportaciones, los ingresos, costos y gastos que modificaron el patrimonio no restringido y el patrimonio temporalmente restringido.

Un estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, que muestra los flujos generados por el patrimonio, y un estado de cambios en la situación financiera de la entidad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, en el que se incluyen los cambios en la situación financiera clasificados en actividades operativas, actividades de financiamiento y actividades de inversión, en su caso.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México, y se expresan a su valor histórico.

1. Principales políticas contables:

a. Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores en mesa de dinero, valuadas a su valor de mercado.

b. El mobiliario y equipo se registra al costo, mientras que la depreciación se calcula por el método de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la Ley del ISR

c. Las aportaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o en promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

d. Los donativos en efectivo con estipulaciones del patrocinador, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

e. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los mismos, expidiéndose la factura correspondiente.

f. El ISR se registra conforme se causa según las disposiciones fiscales en vigor. Como se indica en la Nota 5, el Instituto es una persona moral no contribuyente de ISR, por lo que conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal; por lo tanto, no se tiene ISR diferido (NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad").

g. Los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se efectúan.

h. El patrimonio representa lo siguiente:

I. El patrimonio restringido temporalmente se forma de las aportaciones, flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.

II. Patrimonio sin restricciones, que se forma de los activos netos de una organización que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores.

2. Adopción de nuevas NIF:

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor nuevas NIF, adoptadas por el Instituto, con los efectos mencionados a continuación:

1. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".- Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-12, "Estado de cambios en la situación financiera". La NIF B-2, establece los pesos nominales como unidad monetaria base de formulación del estado, independientemente de que existan o no condiciones económicas que ameriten el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, para la determinación y presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, establece el uso del método directo o el método indirecto. El Instituto utilizó el método indirecto, el cual establece que la presentación del estado, parte del aumento al patrimonio, el cual se concilia con el flujo de actividades de operación.

La NIF B-2 establece que este cambio contable no debe reconocerse en forma retroactiva; en consecuencia, el Instituto presenta el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.

2. NIF B-10 "Efectos de la inflación".- Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI), eliminándose la valuación de inventarios a costo de reposición y de activos de procedencia extranjera mediante la utilización de índices específicos. Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada, se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, excepto por el RETANM que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados al 1 de enero de 2008, el cual se conserva en el capital contable y se aplicará a los resultados del ejercicio en el que se realicen dichos activos.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%; por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 no es obligatorio el reconocimiento de los efectos de la inflación.

NOTA 3 - MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO:

El mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	% de depreciación	2008
Equipo de oficina	10	\$ 99,334
Equipo de cómputo	30	4,347
		103,681
Depreciación acumulada		(4,282)
		<u>\$ 99,399</u>

NOTA 4 – PATRIMONIO:

El patrimonio de la Institución se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se puede otorgar beneficio alguno sobre los incrementos al patrimonio.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido, es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

En caso de liquidación del Instituto, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 5, la entidad no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, en ningún tiempo.

NOTA 5 – SITUACIÓN FISCAL:

a. Impuesto sobre la renta

El Instituto cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR, mediante publicación de fecha 30 de mayo de 2008. En consecuencia y conforme a las disposiciones fiscales contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (personas morales no contribuyentes), se estableció que se pagará impuesto únicamente sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, el Instituto incurrió en gastos no deducibles por un importe de \$ 31,473, los cuales se consideran fiscalmente como un remanente distribuible, originándose un ISR por la cantidad de \$ 8,812.

b. Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

De acuerdo con la fracción III, del artículo 4 de de la Ley del IETU, el Instituto no pagará este impuesto por los ingresos obtenidos, siempre que éstos se destinen a los fines propios de su objeto social y no se otorgue a persona alguna beneficios sobre el remanente distribuible.

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

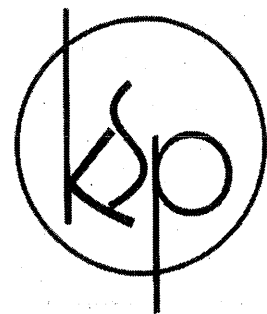
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

AÑOS:

2009

kluchnik sánchez perete, s.c. contadores públicos certificados



**A los Señores Socios del
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.**

Hemos examinado los balances generales comparativos del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que le son relativos. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2009 Y 2008, y las actividades y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera en México.

Kluchnik Sánchez Perete, S. C.

C.P.C. Jacobo Kluchnik Rutzka

México, D. F.

10 de marzo de 2010.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
Balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Activo

	2009	2008
Circulante:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 2,197,958	\$ 3,046,145
Cuentas por cobrar	2,153,485	99,935
Total del activo circulante	4,351,443	3,146,080
Fijo		
Mobiliario y equipo, neto	167,208	99,399
Diferido		
Depósitos en garantía	119,700	122,200
Gastos de instalación, neto	132,017	135,459
Total del activo	\$ 4,770,368	\$ 3,503,138

Pasivo y Patrimonio

Pasivo a Corto Plazo:

Acreeedores diversos y otros pasivos	\$ 18,795	\$ 132,158
Impuestos por pagar	474,222	182,612
Total del pasivo	493,017	314,770

Patrimonio no restringido

Patrimonio no restringido	4,277,351	3,188,368
Total pasivo y patrimonio	\$ 4,770,368	\$ 3,503,138

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.


Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva


L.C. Gabriela Martinez del Cañizo Vargas
Contadora General.

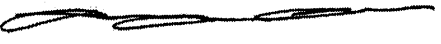
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
 Estados de actividades
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cambios en el patrimonio no restringido:</u>		
Saldos iniciales de patrimonio no restringido	\$ 3,188,368	\$ 2,132,790
<u>Ingresos:</u>		
Donativos	-	888,496
Ingresos por servicios	6,668,665	5,743,170
Productos financieros	80,057	175,185
Otros ingresos	339,154	143,727
Total ingresos no restringidos	7,087,876	6,950,578
Patrimonio neto liberado de restricciones	2,007,000	2,252,134
Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	9,094,876	9,202,712
<u>Costos y gastos:</u>		
Recursos humanos	3,263,855	2,798,933
Gastos generales	1,157,340	709,715
Reuniones de consejo	-	71,856
Proceso PNC	1,612,059	2,582,620
Talleres - comercialización	1,420,829	1,410,385
Movimiento México competitivo	-	68,804
Proyectos	-	287,023
Honorarios a terceros	-	136,788
Otros gastos	551,810	81,010
Total gastos	8,005,893	8,147,134
Aumento en el patrimonio no restringido	1,088,983	1,055,578
Saldos finales de patrimonio no restringido	\$ 4,277,351	\$ 3,188,368

Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:

Saldos iniciales de patrimonio restringido	\$ -	\$ 252,134
Donativos	2,007,000	2,000,000
Activos netos liberados de restricciones	(2,007,000)	(2,252,134)
(Disminución) aumento en el patrimonio temporalmente restringido	-	(252,134)
Saldos finales de patrimonio restringido	-	-
Suma el patrimonio no restringido y temporalmente restringido al final del año	4,277,351	3,188,368
Aumento en el patrimonio total durante el año	\$ 1,088,983	\$ 803,444
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

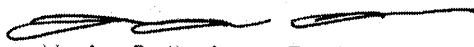

Lic. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva

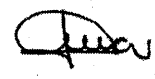

L.C. Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C.
 Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	2009	2008
Aumento en el patrimonio	\$ 1,088,983	\$ 803,444
Mas-Partidas relacionadas con actividades de inversión	40,521	4,282
Flujo derivado del aumento en el patrimonio	1,129,504	807,726
Flujos generados o utilizados en la operación	(1,869,361)	42,255
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(739,857)	852,981
Actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(108,330)	(239,140)
(Decremento) Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(848,187)	613,841
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,046,145	2,432,304
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 2,197,958	\$ 3,046,145

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


 Lic. Ana Bertha Aceves Ramírez
 Directora Ejecutiva


 L. C. Gabriela Martínez del Cañizo
 Contadora General.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 – HISTORIA, NATURALEZA, ACTIVIDAD DEL INSTITUTO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES:

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C. (El Instituto), es una asociación civil sin fines de lucro y fue constituida conforme a las leyes de la República Mexicana el 13 de octubre de 2006, iniciando operaciones en el año de 2007, con una duración indefinida y con domicilio en México, D. F. y, de conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Véase Nota 5.

Su principal actividad es promover y fortalecer el Premio Nacional de Calidad establecido en el Decreto relativo al Premio Nacional de Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 1989.

A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones de los Boletines B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas". Dichos boletines establecen básicamente, que todas las normas de información financiera en México son aplicables a este tipo de entidades, con algunas excepciones que los mismos pronunciamientos establecen. Esos boletines describen con mayor precisión los siguientes aspectos:

- a. Los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- b. Las características principales, clasificaciones relevantes e información básica de cada uno de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.
- c. Establecer las reglas de reconocimiento, valuación, clasificación y revelación de los ingresos y contribuciones que reciben las entidades con propósitos no lucrativos, así como las reglas de reconocimiento, valuación y revelación de las contribuciones otorgadas por las entidades con propósitos no lucrativos.

El Instituto adoptó los lineamientos establecidos en estos boletines, para conformarlos como se muestra a continuación:

Un balance general que muestra los activos, pasivos y patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que incluye los activos en orden de su liquidez, sus pasivos atendiendo a su exigibilidad, y se presenta el patrimonio neto conforme a su grado de restricción.

Un estado de actividades que muestra los cambios en el patrimonio del Instituto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en los que se incluyen las aportaciones, los ingresos, costos y gastos que modificaron el patrimonio no restringido y el patrimonio temporalmente restringido.

Un estado de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 que muestra los flujos generados por el patrimonio, en el que se incluyen los cambios en la situación financiera clasificados en actividades operativas, actividades de financiamiento y actividades de inversión, en su caso.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera en México, y se expresan a su valor histórico.

1. Principales políticas contables:
 - a. Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores en mesa de dinero, valuadas a su valor de mercado.
 - b. El mobiliario y equipo se registra al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la Ley del ISR
 - c. Las aportaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o en promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
 - d. Los donativos en efectivo con estipulaciones del patrocinador, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.
 - e. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los mismos, expidiéndose la factura correspondiente.
 - f. El ISR se registra conforme se causa según las disposiciones fiscales en vigor. Como se indica en la Nota 5, el Instituto es una persona moral no contribuyente de ISR, por lo que conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuable o partidas que se consideren como tal; por lo tanto, no se tiene ISR diferido (NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad").
 - g. Los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se efectúan.
 - h. El patrimonio representa lo siguiente:
 - I. El patrimonio restringido temporalmente se forma de las aportaciones, flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.
 - II. Patrimonio sin restricciones, que se forma de los activos netos de una organización que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores.

NOTA 3 - MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO:

El mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	% de depreciación	2009	2008
Equipo de oficina	10	\$ 114,394	\$ 99,334
Equipo de cómputo	30	70,589	4,347
		184,983	103,681
Depreciación acumulada		(17,775)	(4,282)
		<u>\$ 167,208</u>	<u>\$ 99,399</u>

NOTA 4 - PATRIMONIO:

El patrimonio del Instituto se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se puede otorgar beneficio alguno sobre los incrementos al patrimonio.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido, es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

En caso de liquidación del Instituto, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 5, la entidad no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, en ningún tiempo.

NOTA 5 - SITUACIÓN FISCAL:

a. Impuesto sobre la renta

El Instituto cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR, mediante publicación de fecha 21 de diciembre de 2009. En consecuencia y conforme a las disposiciones fiscales contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (personas morales no contribuyentes), se establece que se pagará impuesto únicamente sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, el Instituto incurrió en gastos no deducibles por un importe de \$ 2,500, los cuales se consideran fiscalmente como un remanente distribuible, originándose un ISR por la cantidad de \$ 700.

b. Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

De acuerdo con la fracción III, del artículo 4 de de la Ley del IETU, el Instituto no pagará este impuesto por los ingresos obtenidos, siempre que éstos se destinen a los fines propios de su objeto social y no se otorgue a persona alguna beneficios sobre el remanente distribuible.

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009.

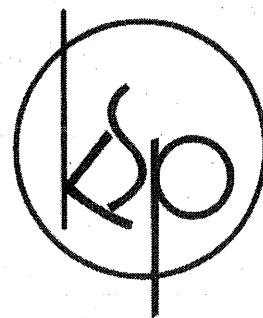
DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

AÑOS:

2010

kluchnik sánchez perete, s.c.

contadores públicos certificados



**A los Señores Asociados del
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.**

Hemos examinado los balances generales del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que le son relativos. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 y las actividades y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Kluchnik Sánchez Perete, S. C.

C.P.C. Jacobo Kluchnik Rutzka

México, D. F.

17 de marzo de 2011.

Activo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

L.C. Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Contadora General.

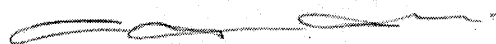
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
 Estados de actividades
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
<u>Cambios en el patrimonio no restringido:</u>		
Saldos iniciales de patrimonio no restringido	\$ 4,277,351	\$ 3,188,368
Mas- Aportación al patrimonio	10,000	-
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos por servicios	6,554,000	6,668,665
Productos financieros	90,864	80,057
Otros ingresos	6,840	339,154
Total ingresos no restringidos	6,651,704	7,087,876
Patrimonio neto liberado de restricciones	2,000,000	2,007,000
Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	8,651,704	9,094,876
<u>Costos y gastos:</u>		
Recursos humanos	3,411,479	3,263,855
Gastos generales	2,284,536	1,157,340
Reuniones de consejo	33,811	-
Proceso PNC	808,965	1,612,059
Talleres – comercialización	582,249	1,420,829
Proyectos	957,686	-
Honorarios a terceros	872,000	-
Otros gastos	70,446	551,810
Total gastos	9,021,172	8,005,893
(Disminución) aumento en el patrimonio no restringido	(369,468)	1,088,983
Saldos finales de patrimonio no restringido	\$ 3,917,883	\$ 4,277,351

Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:

Saldos iniciales de patrimonio restringido	\$ -	\$ -
Donativos	2,000,000	2,007,000
Activos netos liberados de restricciones	(2,000,000)	(2,007,000)
(Disminución) aumento en el patrimonio temporalmente restringido	-	-
Saldos finales de patrimonio restringido	-	-
Suma el patrimonio no restringido y temporalmente restringido al final del año	3,917,883	4,277,351
(Disminución) aumento en el patrimonio total durante el año	\$ (359,468)	\$ 1,088,983

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



Sra. Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva



L.C. Gabriela Martínez del Cañizo Vargas
Contadora General.

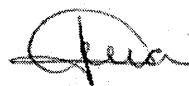
Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C.
 Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
(Disminución) aumento en el patrimonio	\$ (359,468)	\$ 1,088,983
Mas-Partidas relacionadas con actividades de inversión	50,638	40,521
Flujo derivado del aumento en el patrimonio	(308,830)	1,129,504
Flujos generados o utilizados en la operación	1,198,685	(1,869,361)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	889,855	(739,857)
Actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(137,348)	(108,330)
Incremento (decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	752,507	(848,187)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2,197,958	3,046,145
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 2,950,465	\$ 2,197,958

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



Sra. Ana Bertha Aceves Ramirez
 Directora Ejecutiva



L. C. Gabriela Martínez del Cañizo
 Contadora General.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 – HISTORIA, NATURALEZA, ACTIVIDAD DEL INSTITUTO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES:

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C. (El Instituto), es una asociación civil sin fines de lucro y fue constituida conforme a las leyes de la República Mexicana el 13 de octubre de 2006, iniciando operaciones en el año de 2007, con una duración indefinida y con domicilio en México, D. F. y, de conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Véase Nota 5.

Su principal actividad es promover y fortalecer el Premio Nacional de Calidad establecido en el Decreto relativo al Premio Nacional de Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 1989.

Los estados financieros adjuntos, cumplen con lo establecido en las Normas de Información financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades no lucrativas; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Contribuciones recibidas u otorgadas por entidades con propósitos no lucrativos". Dichas NIF establecen básicamente, que todas las normas de información financiera en México son aplicables a este tipo de entidades, con algunas excepciones que los mismos pronunciamientos establecen. Estas NIF describen con mayor precisión los siguientes aspectos:

- a. Los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- b. Las características principales, clasificaciones relevantes e información básica de cada uno de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.
- c. Establecer las reglas de reconocimiento, valuación, clasificación y revelación de los ingresos y contribuciones que reciben las entidades con propósitos no lucrativos, así como las reglas de reconocimiento, valuación y revelación de las contribuciones otorgadas por las entidades con propósitos no lucrativos.

El Instituto adoptó los lineamientos establecidos en estas NIF, para conformarlos como se muestra a continuación:

Un balance general que muestra los activos, pasivos y patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2010 Y 2009, que incluye los activos en orden de su liquidez, sus pasivos atendiendo a su exigibilidad, y se presenta el patrimonio neto conforme a su grado de restricción.

Un estado de actividades que muestra los cambios en el patrimonio del Instituto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 Y 2009, en los que se incluyen las aportaciones, los ingresos, costos y gastos que modificaron el patrimonio no restringido y el patrimonio temporalmente restringido.

Un estado de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 Y 2009, que muestra los flujos generados por el patrimonio, en el que se incluyen los cambios en la situación financiera clasificados en actividades operativas, actividades de financiamiento y actividades de inversión, en su caso.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, y se expresan a su valor histórico.

1. Principales políticas contables:

a. Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores en mesa de dinero, valuadas a su valor de mercado.

b. El mobiliario y equipo se registra al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la Ley del ISR

c. Las aportaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o en promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

d. Los donativos en efectivo con estipulaciones del patrocinador, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

e. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los mismos, expidiéndose la factura correspondiente.

f. El ISR se registra conforme se causa según las disposiciones fiscales en vigor. Como se indica en la Nota 5, el Instituto es una persona moral no contribuyente de ISR, por lo que conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal; por lo tanto, no se tiene ISR diferido (NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad").

g. Los pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se efectúan.

h. El patrimonio representa lo siguiente:

I. El patrimonio restringido temporalmente se forma de las aportaciones, flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.

II. Patrimonio sin restricciones, que se forma de los activos netos de una organización que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores.

NOTA 3 - MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO:

El mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	% de depreciación	2010	2009
Equipo de oficina	10	\$ 197,014	\$ 114,394
Equipo de cómputo	30	125,316	70,589
		322,330	184,983
Depreciación acumulada		(61,469)	(17,775)
		<u>\$ 260,861</u>	<u>\$ 167,208</u>

NOTA 4 – PATRIMONIO:

El patrimonio del Instituto se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se puede otorgar beneficio alguno sobre los incrementos al patrimonio.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido, es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

En caso de liquidación del Instituto, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en los términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 5, la entidad no puede distribuir a sus miembros, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, en ningún tiempo.

NOTA 5 – SITUACIÓN FISCAL:

a. Impuesto sobre la renta

El Instituto cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR, mediante publicación de fecha 15 de junio de 2010. En consecuencia y conforme a las disposiciones fiscales contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (personas morales no contribuyentes), se establece que se pagará impuesto únicamente sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, el Instituto incurrió en gastos no deducibles por un importe de \$1,082, los cuales se consideran fiscalmente como un remanente distribuible, originándose un ISR por la cantidad de \$ 325.

b. Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

De acuerdo con la fracción III, del artículo 4 de la Ley del IETU, el Instituto no pagará este impuesto por los ingresos obtenidos, siempre que estos se destinen a los fines propios de su objeto social y no se otorgue a persona alguna beneficios sobre el remanente distribuible.

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

ANEXO

KLUCHNIK SÁNCHEZ PERETE, S.C.

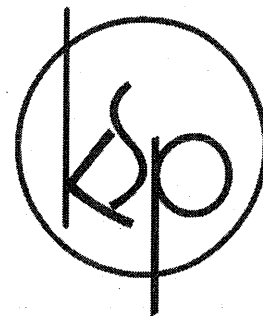
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

AÑOS:

2011



**A los Señores Asociados del
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.**

Hemos examinado los balances generales del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que le son relativos. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C., al 31 de diciembre de 2011 Y 2010 y las actividades y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Kluchnik Sánchez Perete, S. C.

C.P.C. Jacobo Kluchnik Rutzka

México, D. F.

20 de marzo de 2012.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
Balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Activo

Circulante:

	2011	2010
Efectivo e inversiones en valores	\$ 1,986,362	\$ 2,950,465
Cuentas por cobrar	173,165	734,370
Otras cuentas por cobrar	58,046	28,990
Total del activo circulante	2,217,573	3,713,825

Fijo

Mobiliario y equipo, neto	381,501	260,861
---------------------------	---------	---------

Diferido

Depósitos en garantía	119,700	119,700
Gastos de instalación, neto	118,130	125,074
	237,830	244,774

Total del activo	\$ 2,836,904	\$ 4,219,460
-------------------------	---------------------	---------------------

Pasivo y Patrimonio

Pasivo a Corto Plazo:

Acreedores diversos y otros pasivos	\$ 89,076	\$ 136,901
Impuestos por pagar	244,848	164,676
Total del pasivo	333,924	301,577

Patrimonio no restringido	2,502,980	3,917,883
----------------------------------	------------------	------------------

Total pasivo y patrimonio	\$ 2,836,904	\$ 4,219,460
----------------------------------	---------------------	---------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.



Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva



L.C. Gabriela Martinez del Cañizo Vargas
Contadora General.

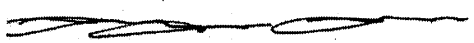
Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C.
 Estados de actividades
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
<u>Cambios en el patrimonio no restringido:</u>		
Saldos iniciales de patrimonio no restringido	\$ 3,917,883	\$ 4,277,351
Mas- Aportación al patrimonio	50,000	10,000
<u>Ingresos:</u>		
Premio Nacional de Calidad	2,351,357	2,277,737
Capacitación	1,992,220	1,920,690
Proyectos Comerciales	669,735	2,355,573
Productos financieros	67,470	90,864
Otros ingresos	827,819	6,840
Total ingresos no restringidos	5,908,601	6,651,704
Patrimonio neto liberado de restricciones	2,000,000	2,000,000
Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	7,908,601	8,651,704
<u>Costos y gastos:</u>		
Premio Nacional de Calidad	6,362,922	5,218,130
Capacitación	1,807,240	1,685,699
Proyectos comerciales	1,048,905	2,013,086
Reconocimiento México a la Excelencia	25,693	-
De administración	28,611	33,811
Diversos	100,133	70,446
Total gastos	9,373,504	9,021,172
Disminución en el patrimonio no restringido	(1,464,903)	(369,468)
Saldos finales de patrimonio no restringido	\$ 2,502,980	\$ 3,917,883

Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:

Saldos iniciales de patrimonio restringido	\$ -	\$ -
Donativos	2,000,000	2,000,000
Activos netos liberados de restricciones	(2,000,000)	(2,000,000)
(Disminución) aumento en el patrimonio temporalmente restringido	-	-
Saldos finales de patrimonio temporalmente restringido	-	-
Suma el patrimonio no restringido y temporalmente restringido al final del año	2,502,980	3,917,883
(Disminución) aumento en el patrimonio total durante el año	\$ (1,414,903)	\$ (359,468)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


Ana Bertha Aceves Ramirez
Directora Ejecutiva


L.C. Gabriela Martinez del Cañizo Vargas
Contadora General.

Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C.
 Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
Disminución en el patrimonio	\$ (1,414,903)	\$ (359,468)
Mas-Partidas relacionadas con actividades de inversión	84,400	50,638
Flujo derivado del aumento en el patrimonio	(1,330,503)	(308,830)
Flujos generados o utilizados en la operación	564,496	1,198,685
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(766,007)	889,855
Actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(198,096)	(137,348)
Incremento (decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(964,103)	752,507
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2,950,465	2,197,958
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,986,362	\$ 2,950,465

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


 Ana Bertha Aceves Ramirez
 Directora Ejecutiva


 L. C. Gabriela Martinez del Cañizo
 Contadora General.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1 – HISTORIA, NATURALEZA, ACTIVIDAD DEL INSTITUTO Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES:

El Instituto para el Fomento a la Calidad Total A. C. (El Instituto), es una asociación civil sin fines de lucro y fue constituida conforme a las leyes de la República Mexicana el 13 de octubre de 2006, iniciando operaciones en el año de 2007, con una duración indefinida y con domicilio en México, D. F. y, de conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Véase Nota 5.

Su principal actividad es promover y fortalecer el Premio Nacional de Calidad establecido en el Decreto relativo al Premio Nacional de Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 1989.

Los estados financieros adjuntos, cumplen con lo establecido en las Normas de Información financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades no lucrativas; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Contribuciones recibidas u otorgadas por entidades con propósitos no lucrativos". Dichas NIF establecen básicamente, que todas las normas de información financiera en México son aplicables a este tipo de entidades, con algunas excepciones que los mismos pronunciamientos establecen. Estas NIF describen con mayor precisión los siguientes aspectos:

- a. Los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- b. Las características principales, clasificaciones relevantes e información básica de cada uno de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.
- c. Establecer las reglas de reconocimiento, valuación, clasificación y revelación de los ingresos y contribuciones que reciben las entidades con propósitos no lucrativos, así como las reglas de reconocimiento, valuación y revelación de las contribuciones otorgadas por las entidades con propósitos no lucrativos.

El Instituto adoptó los lineamientos establecidos en estas NIF, para conformarlos como se muestra a continuación:

Un balance general que muestra los activos, pasivos y patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2011 Y 2010, que incluye los activos en orden de su liquidez, sus pasivos atendiendo a su exigibilidad, y se presenta el patrimonio neto conforme a su grado de restricción.

Un estado de actividades que muestra los cambios en el patrimonio del Instituto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 Y 2010, en los que se incluyen las aportaciones, los ingresos, costos y gastos que modificaron el patrimonio no restringido y el patrimonio temporalmente restringido.

Un estado de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 Y 2010, que muestra los flujos generados por el patrimonio, en el que se incluyen los cambios en la situación financiera clasificados en actividades operativas, actividades de financiamiento y actividades de inversión, en su caso.

A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigor las siguientes NIF: NIF B-5 "Información financiera por segmentos", NIF C-4 "Inventarios", NIF C-5 "Pagos anticipados", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-18 "Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo", por las cuales su adopción, no tuvo efectos de importancia en la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, y se expresan a su valor histórico.

1. Principales políticas contables:

a. Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores en mesa de dinero, valuadas a su valor de mercado.

b. El mobiliario y equipo se registra al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la Ley del ISR

c. Las aportaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o en promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

d. Los donativos en efectivo con estipulaciones del patrocinador, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

e. Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los mismos, expidiéndose la factura correspondiente.

f. El ISR se registra conforme se causa según las disposiciones fiscales en vigor. Como se indica en la Nota 5, el Instituto es una persona moral no contribuyente de ISR, por lo que conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal; por lo tanto, no se tiene ISR diferido (NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad").

g. Los pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se efectúan.

h. El patrimonio representa lo siguiente:

- i. El patrimonio restringido temporalmente se forma de las aportaciones, flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran por el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.

- II. Patrimonio sin restricciones, que se forma de los activos netos de una organización que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores.

NOTA 3 - MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO:

	% de depreciación	2011	2010
Equipo de oficina	10	\$ 257,250	\$ 197,014
Equipo de cómputo	30	263,177	125,316
		520,427	322,330
Depreciación acumulada		(138,926)	(61,469)
		<u>\$ 381,501</u>	<u>\$ 260,861</u>

NOTA 4 – PATRIMONIO:

El patrimonio del Instituto se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se puede otorgar beneficio alguno sobre los incrementos al patrimonio.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido, es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

En caso de liquidación del Instituto, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en los términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 5, la entidad no puede distribuir a sus miembros, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, en ningún tiempo.

NOTA 5 – SITUACIÓN FISCAL:

a. Impuesto sobre la renta

El Instituto cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR, mediante publicación de fecha 6 de julio de 2011. En consecuencia y conforme a las disposiciones fiscales contenidas en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (personas morales no contribuyentes), se establece que se pagará impuesto únicamente sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el Instituto incurrió en gastos no deducibles por un importe de \$12,245, los cuales se consideran fiscalmente como un remanente distribuible, originándose un ISR por la cantidad de \$ 3,674.

b. Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

De acuerdo con la fracción III, del artículo 4 de de la Ley del IETU, el Instituto no pagará este impuesto por los ingresos obtenidos, siempre que estos se destinen a los fines propios de su objeto social y no se otorgue a persona alguna beneficios sobre el remanente distribuible.